

Mexiquenses
más sanos

Informe anual

ISSEMyM 2013



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



issemym



Gobierno del Estado de México

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Av. Miguel Hidalgo Pte. No. 600,
Col. La Merced, Toluca, Estado de México. C.P. 50080.

Compilación de la información:
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Diseño y producción:
Unidad de Comunicación Social.

Impreso en México.

**La reproducción total o parcial de este documento
podrá efectuarse mediante autorización expresa
de la fuente y dándole el crédito correspondiente.**

www.issemym.gob.mx

CONTENIDO

Mensaje	5
I. HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO	14
II. PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	18
Afiliación	20
Pensiones	20
Sistema de Capitalización Individual	22
Atención a Instituciones Públicas	22
Créditos	23
Centro Asistencial, Estancias Infantiles y Escuela de Música	23
Hoteles	24
Protección al Salario	25
III. SERVICIOS DE SALUD	26
Modelo de Gestión de Servicios de Salud	28
Supervisión Integral con Enfoque de Acreditación	28
Infraestructura y Rehabilitación de Unidades Médicas	29
Equipamiento	29
Recursos Humanos	30
Salud en el Trabajo	31
Estado Epidemiológico	31
Vigilancia Epidemiológica	31
Provida Materna	32
Salud Materno Infantil	32
Planificación Familiar	33
Cáncer Cérvico Uterino y de Mama	33
Unidades Médicas Móviles	34
Atención al Adulto Mayor	34
Enfermedades Crónicas Degenerativas	34
Adicciones	34
Salud Bucal	35
Vacunación	35
Infecciones Respiratorias Agudas	35
Enfermedades Diarreicas Agudas	35
Atención Ambulatoria	36
Red de Servicios	36
Productividad de los Servicios de Salud	36
Triage en el Servicio de Urgencias	36
Trasplantes	37
Atención Oncológica	37
Servicios Farmacéuticos Hospitalarios	37
Educación	38
Investigación	38
Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)	39
Comisión Auxiliar Mixta	39

IV. FINANZAS	42
Estado de Resultados	44
Estado de Posición Financiera	45
Información Presupuestal	46
Administración de Inversiones	46
Responsabilidad Financiera	47
V. ADMINISTRACIÓN	48
Servicios Personales	50
Adquisiciones y Servicios	51
Medicamentos	51
Obras y mantenimiento	52
Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)	52
VI. INNOVACIÓN Y CALIDAD	54
Programa Institucional de Mejoramiento de Procesos	56
Programa Institucional de Calidad	57
VII. CONTRALORÍA INTERNA	58
VIII. UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA	62
IX. COMUNICACIÓN SOCIAL	68
X. INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	72
Estadística Institucional	74
Planeación y Programación	74
Evaluación	74
Bioestadística	75
Transparencia	75
XI. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	78
Expediente Clínico Electrónico MEDTZIN	81
XII. VALUACIÓN ACTUARIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	84
Trabajadores Activos	86
Pensionados	86
Sobre la Evolución Financiera	87
Periodo de Suficiencia	88
Diagnóstico Integral	89
Costo Fiscal	89
XIII. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS	90
XIV. ANEXO ESTADÍSTICO HISTÓRICO 2013	96



Doctor Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

Maestro Erasto Martínez Rojas
Secretario de Finanzas y
Presidente del Honorable Consejo Directivo

Distinguidos Consejeros

Señoras y señores:

En cumplimiento a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, específicamente en el artículo 21 fracción VIII, como Director General de esta institución presento el Informe Anual 2013, destacando a continuación las actividades más relevantes desarrolladas durante dicho ejercicio.

Respecto de las finanzas institucionales, el Estado de Posición Financiera, dictaminado al 31 de diciembre de 2013, presenta un activo total de 17 mil 136.9 millones de pesos, un total de pasivo de 2 mil 519.5 millones de pesos, y el patrimonio del Instituto ascendió a 14 mil 617.4 millones de pesos.

El Instituto obtuvo ingresos por 15 mil 637.8 millones de pesos, de los cuales 12 mil 189.5 millones fueron destinados a cubrir los egresos, obteniendo un saldo favorable por 3 mil 448.3 millones de pesos.

El Fondo Solidario de Reparto obtuvo una superávit por mil 511.3 millones de pesos, el Fondo de Salud por mil 811.7 millones, el de Administración por 157.7 millones y el Fondo de Prestaciones Sociales y Culturales presenta un déficit de 32.4 millones. Reflejando en su totalidad un resultado favorable por 3 mil 448.3 millones de pesos.

En necesario destacar que se ejercieron 14 mil 216.5 millones de pesos, lo que equivale al 96.3 por ciento del presupuesto de egresos, autorizado para el ejercicio 2013.

Los renglones de gasto de mayor impacto fueron la nómina de pensiones con el 38 por ciento del total, los sueldos y salarios con el 19 por ciento y la adquisición de materiales y suministros representando el 17 por ciento, principalmente destinado a los servicios de salud.

Respecto de la población derechohabiente, al 31 de diciembre de 2013, el Instituto registró un total de 1 millón 60 mil 670 personas inscritas, correspondiendo 33.4 por ciento a servidores públicos activos, 3.9 por ciento a pensionados y pensionistas, y 62.7 por ciento a dependientes económicos.

La tasa de crecimiento anual promedio de servidores públicos, observada en los últimos diez años, es de 3.9 por ciento, mientras que los pensionados y pensionistas han crecido a una tasa anual promedio de 8.7 por ciento.

Es necesario señalar, que durante el ejercicio 2013 se autorizaron más de 6 mil 600 pensiones, lo que arroja un total de 41 mil 743 pensionados y pensionistas, impactando de forma directa a la nómina de pensionados, la cual ascendió a 5 mil 401.7 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 15.7 por ciento respecto del año 2012.

Las reservas del Fondo Solidario de Reparto cerraron el ejercicio 2012 con 2 mil 999 millones de pesos, al cierre del 2013 ascendieron a 3 mil 409.6 millones de pesos, obteniendo un rendimiento neto nominal de 4.16 por ciento.

Con respecto al Sistema de Capitalización Individual, se informa que se tienen más de 568 mil cuentas vigentes, y en marzo de 2013 se imprimieron y entregaron a todos los servidores públicos participantes en el Sistema, sus Estados de Cuenta con saldos al cierre del ejercicio 2012.

El Sistema de Capitalización Individual se consolida al sumar 5 mil 493.5 millones de pesos, registrando un crecimiento de 16.3 por ciento con respecto al cierre del año 2012, reportando un rendimiento neto nominal de 3.12 por ciento, muy similar al promedio ponderado de las SIEFORES Básica 3 que se ubicó en 2.66 por ciento.

En lo que corresponde a las prestaciones socioeconómicas, durante el ejercicio 2013, se concedieron 28 mil 497 créditos en sus distintas modalidades por un monto superior a los 518 millones de pesos.

Con la finalidad de apoyar la economía de los derechohabientes, se incrementaron los montos de los créditos a corto, mediano y largo plazo; de 26 mil a 35 mil pesos, los de enganche para la vivienda de 62 mil a 86 mil 800 pesos, y los de largo plazo o hipotecarios de 300 mil a 420 mil pesos.



Para prestar una mejor atención en los trámites y servicios, se concluyó la Unidad de Atención al Derechohabiente Toluca con una inversión total superior a los 11 millones de pesos.

Es importante mencionar, que durante el ejercicio 2013 el Hotel Tonatico y el Hotel Campestre El Ocotil recibieron el “Distintivo M” por cumplir con los estándares del Programa de Calidad por la implementación de un Sistema de Gestión y la Generación de Resultados en la Satisfacción del Cliente, que otorga la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Economía del Gobierno Federal. El Hotel Valle de Bravo se hizo acreedor a la recertificación por la implementación del mismo programa.

En los tres hoteles se atendieron a más de 34 mil huéspedes, agradeciendo a la Secretaría de Turismo Estatal por el apoyo brindado para la obtención de las certificaciones.

El cuidado de la salud es una de las prioridades del Instituto, para lo cual, el ISSEMyM cuenta con una red de unidades médicas integrada por 108 unidades: 4 de tercer nivel, 9 de segundo nivel, 87 de primer nivel y 8 móviles.

Cabe resaltar que el Instituto cuenta con mil 669 médicos (72 por ciento especialistas y 28 por ciento generales), durante los últimos 6 años el número de médicos se ha incrementado en 40 por ciento, cifra que busca proporcionar un mejor servicio y atención a nuestros derechohabientes.

En este mismo sentido, se cuenta con 2 mil 285 enfermeras, presentando un incremento de 29 por ciento en los últimos 6 años.

Con la infraestructura mencionada, durante el año 2013 el Instituto otorgó en total 3 millones 207 mil 169 consultas, de las cuales el 54 por ciento fueron de medicina general, 41 por ciento de especialidad y 5 por ciento de odontología, logrando 132 mil 99 egresos hospitalarios.

Se realizaron 36 mil 903 intervenciones quirúrgicas, 82 por ciento dentro de quirófano y 18 por ciento fuera de él.

Es necesario mencionar que se ha mantenido la donación altruista de órganos, lo que ha permitido realizar 146 trasplantes, de los cuales el 86 por ciento fueron de hueso, 9 por ciento de riñón y 5 por ciento de córnea.

Asimismo, se realizaron 6 millones 701 mil 223 estudios de laboratorio clínico y 629 mil 306 estudios de gabinete y otros.

Por otro lado, a través de la Comisión Auxiliar Mixta, se analizaron y dictaminaron 834 peticiones, autorizándose 460 casos por un monto superior a los 9.4 millones de pesos.

Se otorgaron 86 mil 277 consultas prenatales y se atendieron 7 mil 821 eventos obstétricos, realizando tamiz neonatal a 7 mil 444 recién nacidos.

Continuamos con el programa “Estrategia Institucional Provida Materna” con la finalidad de prevenir la mortalidad materna y perinatal, mediante la aplicación de la cédula de riesgo obstétrico que evalúa los casos de embarazo de riesgo, activando el Código Mater para 194 embarazadas.

Se atendieron más de mil 800 casos nuevos de cáncer, se aplicaron más de 23 mil quimioterapias, 13 mil radioterapias y 271 braquiterapias, con lo que se ha podido reducir el daño y la mortalidad, de esta forma se aumentó la calidad de vida de los pacientes.

Se fortalecieron las acciones en materia de medicina preventiva, aplicando más de 119 mil cuestionarios de factores de riesgo para detectar diabetes, obesidad e hipertensión arterial; así como, 7 mil 387 para detectar síntomas prostáticos y más de 73 mil evaluaciones médicas, nutricionales y psicológicas, entre otras.

En un ejercicio de corresponsabilidad con la Secretaría de Servicios Médicos del SUTEyM, se organizó una campaña de detección oportuna de cáncer de mama, lográndose atender en el último cuatrimestre del año 2013 a mil 637 mujeres a quienes se les realizó tamizaje por mastografía.

En este mismo sentido, y por primera vez en el Instituto, se aplicaron más de 6 mil 400 vacunas contra el virus del papiloma humano a niñas de entre 9 y 17 años de edad.

Es importante mencionar que en el Centro Oncológico Estatal se cuenta con la certificación para atender casos de cáncer de mama, cérvico uterino, linfoma No Hodgkin, de próstata y testículo. Próximamente, la Secretaría de Salud hará entrega de la acreditación para cáncer de colon, de recto y de ovario.

También se logró la acreditación de la Clínica de Infarto Agudo al Miocardio del Centro Médico Toluca.

Se logró la modernización del Servicio de Hemodinamia del Centro Médico Toluca, el servicio de Ultrasonografía en el Hospital Regional Atlacomulco, la digitalización completa de los servicios de imagenología ubicados en 29 unidades médicas de este Instituto; así como, la optimización de los mismos mediante la interpretación remota de imágenes médicas. Asimismo se adquirieron tres ambulancias de urgencias básicas equipadas, destinadas a los Hospitales Regionales de Atlacomulco, Zumpango y Texcoco.

Se surtieron 16.6 millones de piezas de medicamentos, lo que representó un gasto superior a los mil 679 millones de pesos.



Se revisó y actualizó el Cuadro Básico de Medicamentos, convocando al Comité de Farmacia y Terapéutica, a los médicos y enfermeras, y por primera vez se sumaron a estos trabajos los representantes sindicales, logrando el incremento de 620 a 642 claves justificadas por la necesidad clínica-terapéutica, lo que se verá reflejado en el modelo de abasto 2014.

Por primera vez en muchos años, el Fondo de Salud presenta superávit. Al cierre del año 2013, ascendió a mil 811.7 millones de pesos, derivado principalmente por el incremento en las cuotas y aportaciones al amparo de la reforma a la Ley de Seguridad Social, misma que entró en vigor a partir de este año.

En materia de infraestructura hospitalaria, se remodeló la Clínica Odontológica Morelos con una inversión superior a los 13.2 millones de pesos.

También se rehabilitó la Clínica de Consulta Externa “Lic. Alfredo del Mazo Vélez” con una inversión superior a los 9.3 millones de pesos en beneficio para 250 mil derechohabientes.

La construcción del Hospital PPS Toluca se encuentra en su fase final; tendrá una capacidad de 120 camas y cubrirá las cuatro especialidades troncales, además de contar con una Clínica de Heridas, una Unidad de Inmunología y Alergia, y una de Oftalmología. Adicionalmente, contará con una Clínica de Consulta Externa ofrecerá los servicios de medicina general, psicología, odontología y nutrición.

En materia de supervisión, se monitorea con especial atención el avance y ejecución de la Unidad de Investigación Básica y Aplicada y el Programa de Tanatología Clínica, que en coordinación con el SUTEyM-ISSEMyM, se desarrolla en su primera etapa en cuatro unidades médicas.

Por lo que respecta a la educación, durante este período se registraron 167 egresos de médicos especialistas. Actualmente 648 médicos residentes se encuentran inscritos en los 22 planes de estudio en especialidades médicas, de éstos, 19 están avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) y tres por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es importante mencionar que cinco de los Planes de Estudio se encuentran en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

En aspectos de capacitación, se llevó a cabo el Diplomado de la Clínica de Heridas; el XI Congreso Internacional de Neurocirugía “Lesiones cerebrales Manejo Multimodal”; diplomados en: Laparoscopia (dirigido a médicos gineco-obstetras), dos de Introducción al Método Científico y uno de Manejo Multidisciplinario de Heridas.

Se capacitaron a más de 5 mil 700 servidores públicos del ISSEMyM a través de 31 cursos monográficos, 15 talleres, 15 jornadas, 7 congresos nacionales y 2 foros.

También, se participó en el Doctorado y la Maestría en Alta Dirección que imparte el Colegio de Posgrados del Estado de México; en agosto egresaron 5 servidores públicos del Instituto, actualmente hay 10 inscritos en el Doctorado y otros 10 en la Maestría, con sedes en el Hospital Materno Infantil y en el Centro Médico Toluca.

En este mismo sentido, 10 enfermeras del Centro Oncológico Estatal concluyeron la Maestría en Enfermería Oncológica, avalada por la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UAEMéx y asistieron al Congreso Nacional de Estudios de Posgrados de Universidades Públicas, con sede en Chihuahua, donde el trabajo de investigación presentado por la Coordinadora de Enseñanza del Centro Oncológico Estatal ganó el segundo lugar.

Cabe destacar que las enfermeras del Centro Oncológico Estatal obtuvieron los tres primeros lugares y una mención honorífica en el XVII Premio de Investigación en Enfermería ISSEMyM 2013.

Con respecto al Programa Institucional de Calidad, se continuó trabajando en cumplimiento a las líneas de acción del Programa de Calidad Efectiva en Servicios de Salud (PROCESS) que establece la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud Federal.

En lo relativo al programa gubernamental Sistema de Atención Mexiquense (SAM), se dio seguimiento a 510 quejas y denuncias, 115 sugerencias y se recibieron 14 reconocimientos.

En el marco del Programa Institucional de Calidad, se continuó con los 36 Comités de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP).

Con relación a las Adquisiciones, se instauraron 162 procedimientos con la finalidad de adquirir bienes y contratar los servicios requeridos por las distintas unidades médico administrativas del Instituto. Para transparentar la actuación del ISSEMyM, se invitó a testigos sociales a participar en los procesos adquisitivos más importantes que celebró el Instituto.

El Consejo Directivo marca los lineamientos generales para la operación del Instituto, y para ello, durante el ejercicio 2013 llevó a cabo 7 sesiones, dictando 71 acuerdos y destacando la aprobación de los siguientes documentos normativos:

- Reforma al Reglamento de Servicios de Salud.
- Incremento al monto máximo de créditos a corto, mediano y largo plazo y de enganche de vivienda.
- Creación de 800 plazas para el fortalecimiento de los servicios de salud y para nuevas unidades médicas.

- Estructuras de la Clínica de Consulta Externa Odontológica Morelos, Estancias para el Desarrollo Infantil y Centro Social “Eva Sámano de López Mateos”.

Por último y no por ello de menor importancia, se fortalecieron acciones para continuar operando el presupuesto basado en resultados para el ejercicio 2013, actualizando las Matrices de Indicadores de cada uno de los programas en materia de seguridad social a cargo del Instituto, a través de la aplicación de 33 indicadores estratégicos y de gestión.

Se dio atención y seguimiento al Programa Operativo Anual a través de sus 56 metas programáticas en 6 programas institucionales y 30 proyectos.

Se atendieron 107 quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos, de las cuales 53 fueron dictaminadas a favor del Instituto y 54 están en trámite; se atendieron 22 quejas ante la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México y se intervino ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en 362 juicios; ante las autoridades judiciales se tramitan 9 juicios civiles, 6 juicios mercantiles y 45 penales. Además, se celebraron 104 convenios y/o contratos.

Se efectuaron también 77 auditorías a los rubros financieros, administrativos y de obra pública; además, se practicaron 11 evaluaciones al desempeño en distintas unidades médico administrativas.

En materia de transparencia, se observó un incremento en el número de solicitudes ingresadas al Instituto; atendiendo 352, de las cuales 193 fueron de información pública, 158 de acceso a datos personales y una presentada como rectificación de datos personales, posicionando al ISSEMyM como el cuarto Sujeto Obligado del Poder Ejecutivo con mayor número de solicitudes ingresadas.

Por otro lado, se firmó el convenio con el apoyo del FONDICT-UAEMéx y COMECyT para “Completar, Estandarizar e Integrar la Gestión de la Práctica Médica en Todas las Unidades Médicas del ISSEMyM”, mediante la implementación del Expediente Clínico Electrónico en la red de unidades médicas, lo cual permitirá una atención más oportuna, integral y con calidad al derechohabiente que acuda a los servicios de salud.

Para la segunda fase de implementación del Expediente Clínico Electrónico, se adquirieron 750 equipos de cómputo y 60 portátiles.

Finalmente, me gustaría extender mi agradecimiento y reconocimiento al Equipo ISSEMyM, a las Coordinaciones de Servicios de Salud, Finanzas, Prestaciones y Seguridad Social, Administración e Innovación y Calidad, así como a los titulares de las Áreas Staff como la Unidad de Contraloría Interna, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la Secretaría Técnica, la Secretaría Particular, la Unidad de



Tecnologías de la Información, la Unidad Jurídica y Consultiva, la Unidad de Comunicación Social y la Comisión Auxiliar Mixta; así como al personal que integra estas áreas y cuyo quehacer cotidiano nos permite lograr los resultados que en este informe se expresa.

De igual manera, me permito reconocer el apoyo brindado por el Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador de nuestro Estado; el Maestro Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Presidente de este Consejo, así como el de todos los miembros de este Órgano de Gobierno; con la encomienda y el compromiso de todo el equipo de seguir mejorando los servicios que ofrece el ISSEMyM, continuar fortaleciendo su patrimonio, trabajando y sirviendo en Grande.

¡Muchas gracias!





HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO



Mexiquenses
más sanos





Consejo Directivo

El Órgano de Gobierno ejerce sus atribuciones mediante la celebración de sesiones, participando activamente con representantes de los poderes Legislativo y Judicial, así como de las Secretarías de Finanzas, Salud y Contraloría, organismos auxiliares, municipios y de los sindicatos de trabajadores, de maestros, universitarios y pensionados.

La decidida participación de los integrantes del Consejo Directivo como máxima autoridad del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, determinó el camino a seguir para dar cumplimiento a la normatividad, el adecuado desarrollo de las actividades del Instituto y el otorgamiento de las prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Para lo anterior, en el 2013, celebró 7 sesiones en las que se dictaron 71 acuerdos, destacando a continuación la aprobación de los siguientes asuntos:

- Reforma al Reglamento de Servicios de Salud.
- Incremento al monto máximo de créditos a corto, mediano y largo plazo, así como de enganche para la vivienda.
- Creación de 800 plazas para el fortalecimiento de los servicios de salud y para nuevas unidades médicas.
- Reforma a la fracción II del artículo 21 de la Ley de Seguridad Social.
- Gestión para la condonación de recargos generados por adeudos de diversas instituciones públicas.
- Estructuras orgánicas de la Clínica de Consulta Externa Odontológica Morelos, Estancias para el Desarrollo Infantil y Centro Social “Eva Sámano de López Mateos”.
- Integración de los Comités de Adquisiciones y Servicios; así como de Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones.

Asimismo, se llevó a cabo la insaculación para designar al representante de los municipios ante el Consejo Directivo.

Finalmente, tomó conocimiento, y en su caso, aprobó los informes emitidos por las unidades administrativas que integran el Instituto, mencionando entre otros los estados financieros, el avance presupuestal, la información por fondos, así como los que integran las actividades realizadas por los Comités de Pensiones, Créditos, Afiliación, Inversiones y de la Comisión Auxiliar Mixta.





PRESTACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



Mexiquenses
más sanos

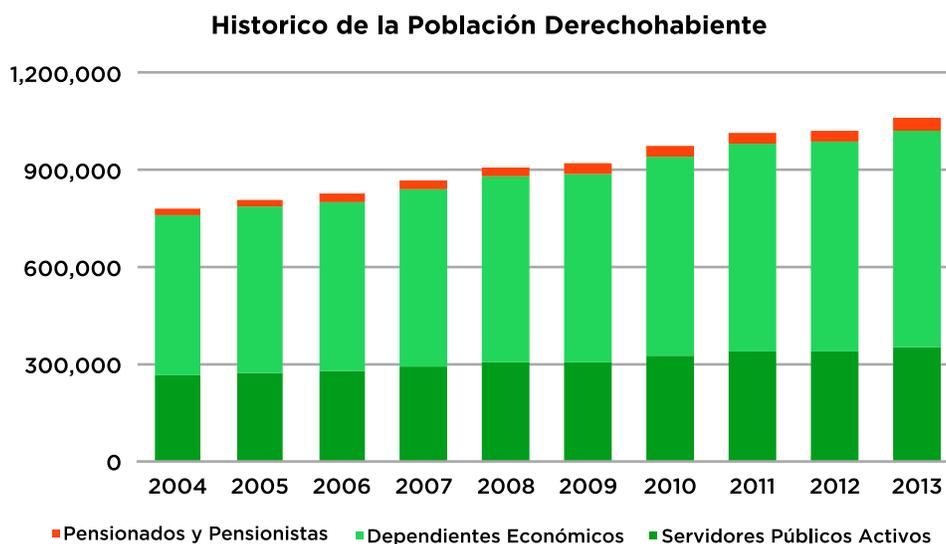


Prestaciones y Seguridad Social

La Seguridad Social es, sin duda, uno de los instrumentos más eficientes para procurar el bienestar y desarrollo de la sociedad; por lo que el ISSEMyM otorga prestaciones que permiten mejorar la calidad de vida de los servidores públicos, pensionados y pensionistas, así como de sus dependientes económicos.

Afiliación

Al cierre de diciembre del 2013 el Instituto registró un millón 60 mil 670 derechohabientes, de los cuales 353 mil 794 corresponden a servidores públicos activos, 41 mil 743 a pensionados y pensionistas y 665 mil 133 a dependientes económicos, reafirmando como una sólida institución de seguridad social.



Durante el período que se informa, se afiliaron a 64 mil 296 personas de nuevo ingreso, pensionados, pensionistas y dependientes económicos a través de las Unidades y Oficinas de Atención al Derechohabiente; lo que les permitió acceder a las distintas prestaciones que otorga el Instituto.

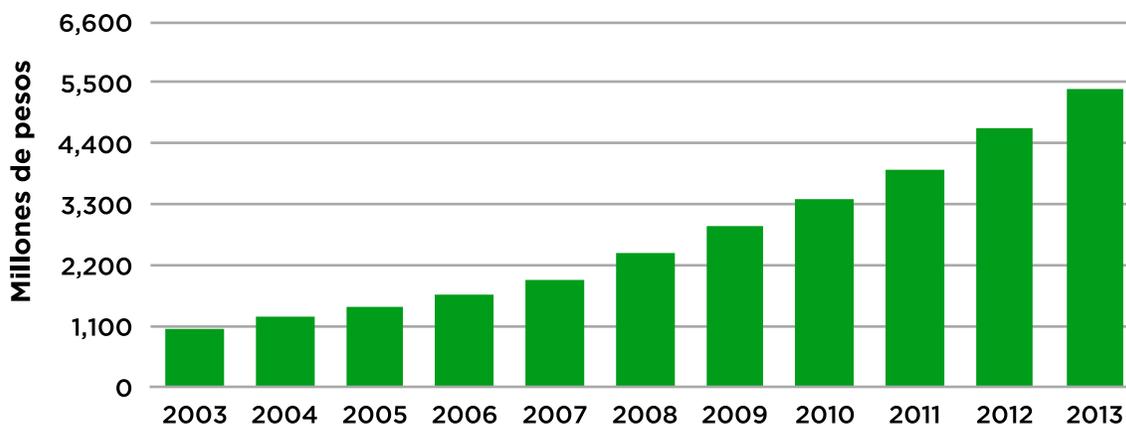
Por otra parte, el Comité de Afiliación de Dependientes Económicos analizó mil 756 solicitudes correspondientes a 2 mil 177 posibles beneficiarios; de los cuales 849 fueron aprobados, 852 negados y 476 se reprocesaron.

Pensiones

El ISSEMyM busca la protección integral del servidor público, especialmente en su etapa de retiro, es por ello que una de las prioridades es brindar certeza financiera en el pago de las pensiones.

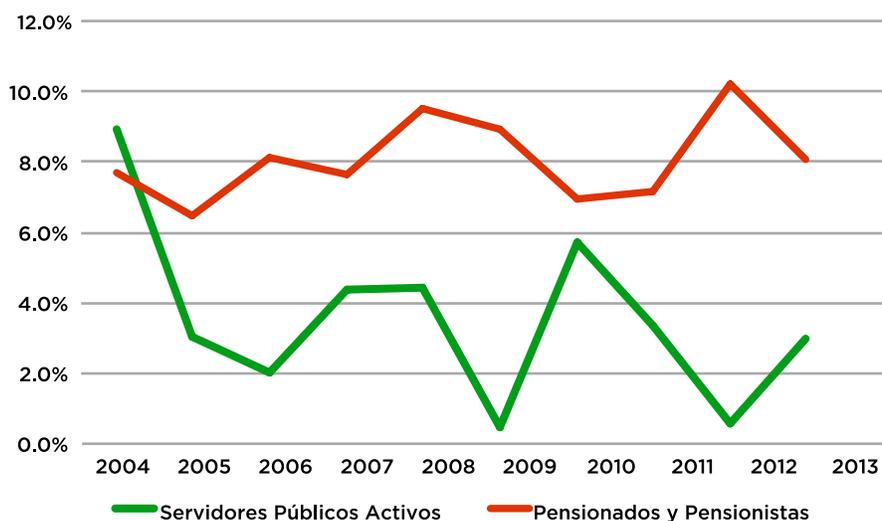
Al cierre del año 2013, el Comité de Pensiones autorizó 6 mil 684 pensiones en sus diferentes modalidades, para cerrar el año con 41 mil 743 pensionados y pensionistas. La nómina ascendió a 5 mil 401.7 millones de pesos, lo que representa un incremento del 15.7 por ciento respecto del año anterior.

Nómina de Pensionados y Pensionistas



El número de pensionados y pensionistas se ha incrementado a una tasa anual promedio de 9.1 por ciento, en los últimos seis años.

Crecimiento de Activos y Pensionados



El H. Consejo Directivo aprobó un incremento de 5.5 por ciento al monto diario de las pensiones para el ejercicio fiscal 2013, cifra mayor a la autorizada para los salarios mínimos; el incremento autorizado para las pensiones de montos diarios máximos autorizados por la Ley fue de 3.9 por ciento.

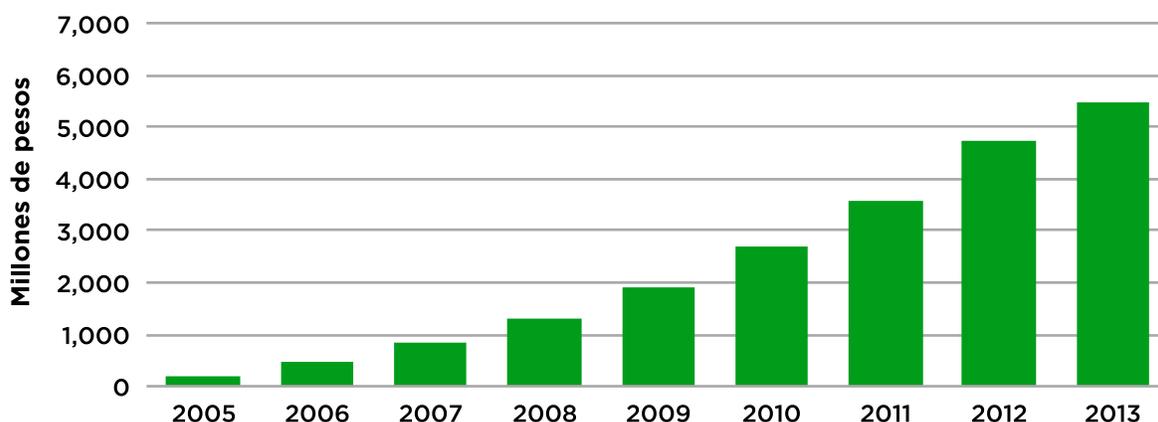
Durante el ejercicio 2013 se tramitaron mil 483 seguros por fallecimiento, por un importe equivalente a 44.3 millones de pesos.

Sistema de Capitalización Individual

El Sistema de Capitalización Individual ofrece a cada servidor público una cuenta individual que le permite obtener mayores rendimientos para conformar un fondo que le dé un nivel de vida digno en el retiro.

Al cierre del año, el Sistema contaba con 568 mil 837 cuentas vigentes, con un valor del portafolio de 5 mil 493.5 millones de pesos, mismo que registró un incremento del 16.3 por ciento con respecto al cierre del año 2012, presentando un rendimiento neto nominal de 3.12 por ciento, por encima del promedio ponderado de las SIEFORES Básica 3, que se ubicó en 2.66 por ciento.

Fondos Acumulados del Sistema de Capitalización Individual



En el mes de marzo se entregaron a todos los servidores públicos, participantes en el Sistema de Capitalización Individual, los estados de cuenta con saldos al cierre del ejercicio 2012.

Atención a Instituciones Públicas

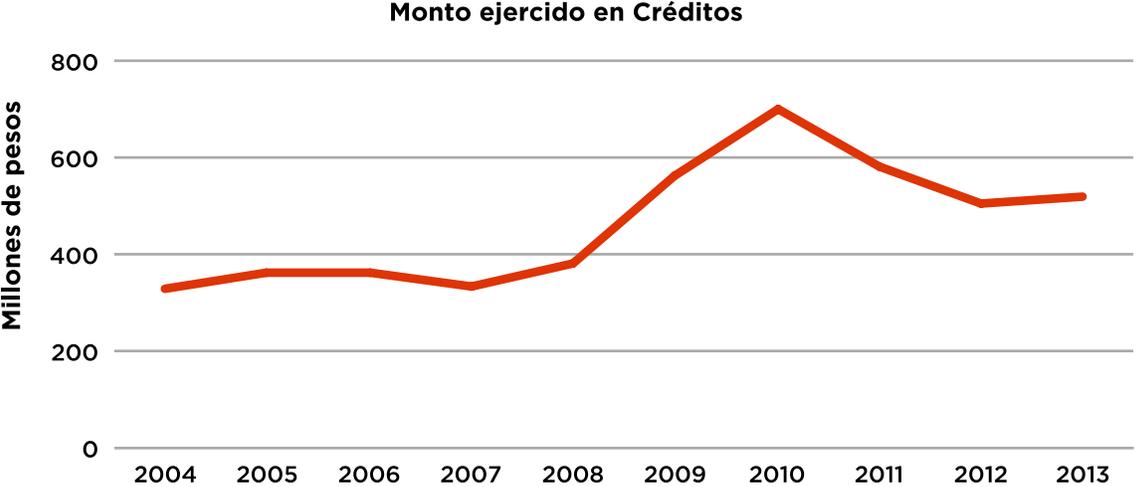
Durante el ejercicio 2013 se incorporaron 12 instituciones públicas al régimen de seguridad social del Instituto, finalizando el año con 500 instituciones que enteran sus contribuciones a través de la Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social del ISSEMyM (PRISMA), logrando que la información de la población cotizante se integre con oportunidad para facilitar el acceso a las prestaciones de seguridad social.



También se puso a disposición de los 125 municipios del Estado de México, el Rol de Consulta para Tesoreros en la Plataforma PRISMA, que permite a las autoridades monitorear de forma permanente la situación actual que guarda el entero de sus cuotas, aportaciones y retenciones, visualizando de forma inmediata los estados de cuenta en cada quincena. Para lo anterior, se impartieron talleres y se brindó capacitación a 123 instituciones públicas en los que participaron más de 220 servidores públicos.

Créditos

En cumplimiento a la prestación establecida en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se otorgaron 28 mil 497 créditos en sus distintas modalidades, por un monto superior a los 518 millones de pesos, beneficiando con ello a los servidores públicos y pensionados.



Es importante mencionar que el H. Consejo Directivo tuvo a bien aprobar el incremento a los montos máximos de los créditos a corto, mediano y largo plazo, de 26 mil a 35 mil los de corto y mediano plazo: de 62 mil a 86 mil 800 los de enganche para la vivienda y además, de 300 mil a 420 mil los de largo plazo o hipotecarios.

Centro Asistencial, Estancias Infantiles y Escuela de Música

El ISSEMyM apoyó a las madres y padres de familia al brindar educación y cuidado a 537 menores en las Estancias para el Desarrollo Infantil “Rosa Ma. Sánchez Mendoza” y “Margarita Maza de Juárez”; inmuebles en los que se reforzó la seguridad para protección de los infantes, cambiando la malla ciclónica de la barda perimetral por tubular e instalando detectores de humo con control central; adicionalmente en la “Estancia Rosa Ma. Sánchez Mendoza” se implementó un sistema de video vigilancia con cámaras de circuito cerrado.





De igual forma, la atención al adulto mayor ha sido parte importante de las prestaciones que otorga el Instituto, atendiendo durante el 2013 a 36 residentes, brindándoles servicio de hospedaje, alimentación, enfermería y lavandería, además de actividades recreativas, sociales, culturales y motrices encaminadas a preservar su salud física y mental, siempre con el trato cálido y amable que un adulto mayor merece.

Asimismo, se instalaron paneles solares para disminuir el consumo de gas LP en las habitaciones, colocando al Centro Social “Eva Sámano de López Mateos” como pionero en el uso de energía alterna.

La Escuela de Música del Instituto continúa impartiendo enseñanza musical a 120 hijos de servidores públicos para encausar a niños y jóvenes al desarrollo del talento musical, fortaleciendo las prestaciones sociales y participando además, en eventos y presentaciones en diversos escenarios.

Hoteles

Los hoteles del Instituto, ubicados estratégicamente en el pueblo mágico de Valle de Bravo, en el pueblo con encanto de Tonatico y en la gran reserva territorial del Parque Estatal El Ocotil, brindaron servicios hoteleros a 34 mil 70 huéspedes, fomentando la convivencia familiar, la recreación y el esparcimiento de los servidores públicos.





Con el propósito de mejorar los servicios otorgados, en el año 2013, Tonatico fue la sede del “Programa de Calidad Moderniza” que promueven las Secretarías de Turismo y de Economía del Gobierno Federal, por lo que se obtuvo el Distintivo “M” para los centros vacacionales de El Ocotil y Tonatico por la implementación de un Sistema de Gestión y la generación de resultados a la Satisfacción del Cliente; de la misma forma, el Departamento a cargo de este ramo obtuvo dicho distintivo; de manera adicional el Hotel Valle de Bravo consiguió la recertificación por la implementación del mismo programa.

Por otra parte, el Restaurante del Hotel Campestre El Ocotil se hizo acreedor a la Certificación de Buenas Prácticas para la Elaboración de Alimentos que emite el Instituto de Salud del Estado de México.

Destaca también la participación del Instituto en el Programa de Promoción que organiza el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), con el que se fortaleció el impacto de las acciones de difusión de nuestros servicios hoteleros en el territorio Estatal y Distrito Federal.

Es importante señalar que con el objeto de modernizar los procesos de reservaciones y la administración hotelera, se adquirió y puso en marcha el Sistema Hotelero.

Protección al Salario

Con la finalidad de fortalecer la economía familiar, se instrumentaron 91 mecanismos de protección al salario con empresas del sector público y privado que otorgan bienes y servicios en condiciones preferenciales mediante descuento vía nómina y/o pago de contado, los cuales beneficiaron a un total de 8 mil 540 derechohabientes del ISSEMyM.



SERVICIOS
DE SALUD



Mexiquenses
más sanos





Servicios de Salud

El sistema de salud ha logrado avances significativos que se han visto reflejados en el panorama epidemiológico con un impacto en la esperanza de vida, hecho que genera retos en materia de salud pública tanto en la prevención como en la atención médica, como elementos indispensables para garantizar la protección a la salud.

Modelo de Gestión de Servicios de Salud

Mediante este modelo se determinan las acciones que promueven y agilizan una atención eficiente y oportuna a los derechohabientes como parte de su núcleo familiar, considerando los cambios sociales, culturales, epidemiológicos y demográficos que se presentan en nuestra población de responsabilidad.

A través de la red de unidades médicas con las que cuenta el Instituto, se realizan acciones de promoción de la salud, prevención, detección y control de enfermedades; así como el tratamiento o rehabilitación de la salud del paciente, de acuerdo al nivel de atención de cada una de ellas, organizando sus funciones para cumplir con los objetivos del ISSEMyM y con la normatividad en la materia.

Nuestras unidades médicas se relacionan entre sí a través del sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes, conformando lo que se denomina una red de atención a las necesidades de salud de los derechohabientes.

En este sentido, los pacientes resuelven sus problemas de salud de diferentes complejidades en las unidades médicas del Instituto; por lo que un mismo proceso por alguna enfermedad tiene etapas que se atienden en las unidades médicas del primer nivel de atención y otras en las que el paciente es remitido a la atención especializada.

Es por ello que el Instituto continúa trabajando para que su red de servicios médicos coordine las estrategias de resolución y garantice la continuidad en la atención médica a sus derechohabientes.

Supervisión Integral con Enfoque de Acreditación

Con la finalidad de establecer estándares de calidad, se llevan a cabo acciones para acreditar a las unidades médicas del ISSEMyM. Durante el año 2013, se visitaron las 108 unidades médicas a través de un total de mil 204 supervisiones, dando prioridad a las dos unidades que recientemente recibieron su dictamen de acreditación:

- La Clínica de Consulta Externa Los Reyes la Paz en Capacidad, Calidad y Seguridad para la Atención Médica en el Catálogo Universal de Servicios de Salud.

- El Centro Médico ISSEMyM “Lic. Arturo Montiel Rojas” en Capacidad, Calidad y Seguridad para la Atención Médica al Servicio de Alta Especialidad para la Atención del Infarto Agudo al Miocardio del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.

Asimismo, se dio seguimiento a las unidades médicas que son factibles para acreditar en el ejercicio fiscal 2014, enviando los resultados al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y éste a su vez a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud Federal, a fin de que se evalúen las unidades y se incluyan al Programa Anual de Acreditación 2014.

Para realizar este proceso se cuenta con siete equipos de supervisión, uno a nivel central que coordina a los seis que están ubicados en cada una de las regiones geográficas en que se divide la atención médica del Instituto.

Infraestructura y Rehabilitación de Unidades Médicas

Con el propósito de fortalecer la infraestructura en salud del Instituto, durante el año que se informa dio inicio la construcción en su cuarta etapa del Hospital Regional Tejupilco, con beneficio para los derechohabientes de este municipio y de otros aledaños, contribuyendo así con el reforzamiento de los servicios de salud otorgados por el ISSEMyM en esa región.

De igual manera, con el propósito de que nuestra población usuaria reciba servicios de calidad, se llevaron a cabo diversas adecuaciones y remodelaciones entre las que destacan:

- Los trabajos de ampliación y mejoramiento para el inmueble que ocupa la Clínica de Consulta Externa Odontológica Morelos.
- La rehabilitación de la Clínica de Consulta Externa “Lic. Alfredo del Mazo Vélez”.

Equipamiento

Durante el 2013, se llevó a cabo la modernización del servicio de hemodinamia del Centro Médico Toluca, mediante la adquisición de una nueva consola de contrapulsación, un ecocardiógrafo y un arco monoplanar para la sala del servicio en mención; así como la contratación del servicio de imagen médica con equipo para obtener digitalización, impresión, revelado de placa útil, interpretación, transmisión, almacenamiento y administración de imágenes radiológicas.

Mediante la contratación del servicio de imagen, también se logró la digitalización total de los servicios de imagenología, ubicados en 29 unidades médicas de este Instituto; así como la optimización de los mismos, mediante la interpretación remota de imágenes médicas. Además de la implementación del servicio de ultrasonografía en el Hospital Regional Atlacomulco.

Por otra parte, se renovó en una primera etapa el equipo de patología del Centro Oncológico Estatal con un microtomo y un procesador de tejidos, a fin de incrementar la certeza y oportunidad de los diagnósticos para los derechohabientes afectados por padecimientos oncológicos.

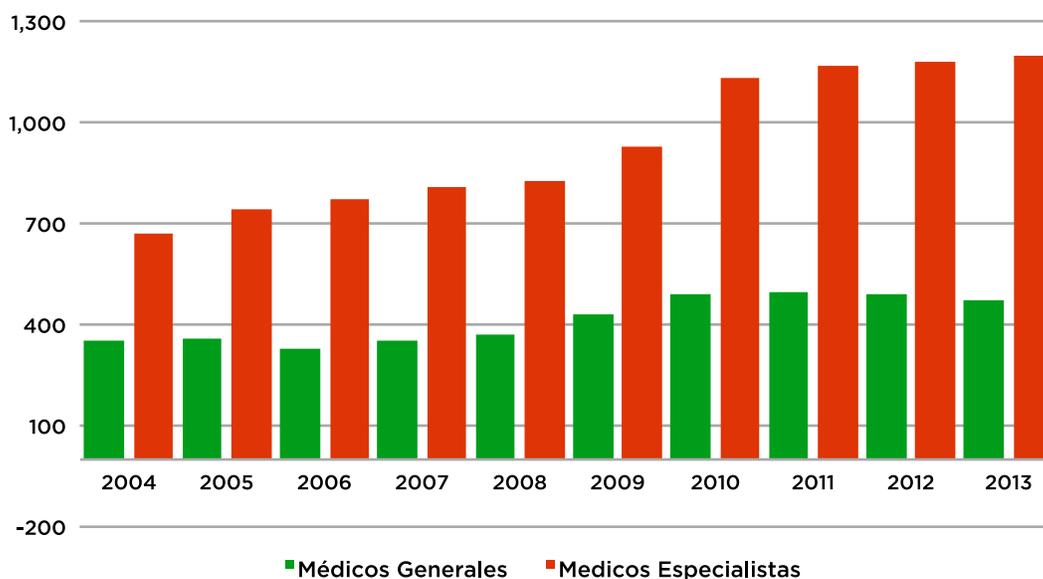
Así también, se realizó el equipamiento de la Clínica de Consulta Externa Ecatepec, que anteriormente operaba como Hospital Regional.

Con el objeto de continuar con el reforzamiento del parque vehicular, destinado al traslado de pacientes, se adquirieron tres ambulancias de urgencias básicas equipadas, para los Hospitales Regionales Atlacomulco, Zumpango y Texcoco.

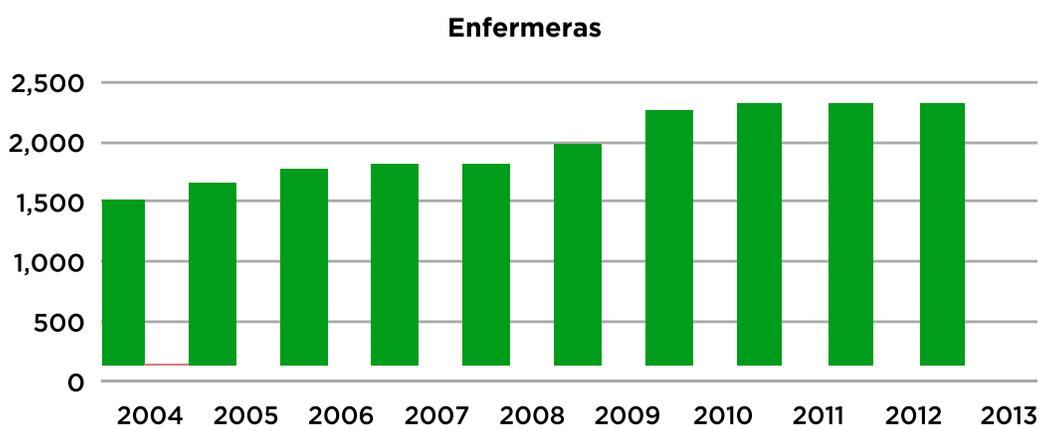
Recursos Humanos

Al cierre del año, se contaba con una plantilla de 7 mil 512 servidores públicos en el área de la salud, integrados por mil 103 médicos especialistas, 470 médicos generales, 96 odontólogos, 2 mil 285 enfermeras, 769 técnicos de la salud, 918 paramédicos y mil 871 administrativos de apoyo a los servicios de salud; contando además con 664 médicos residentes.

Médicos Generales y Especialistas



Es importante señalar que durante el año 2013 se inició la implementación de una base de datos de las plantillas de recursos humanos por unidad médica, las cuales contendrán información del personal de salud, lo que permitirá optimizar los recursos y facilitar la consulta para la adecuada toma de decisiones.



Salud en el Trabajo

A fin de asegurar las prestaciones que brinda el ISSEMyM a sus derechohabientes, durante el ejercicio 2013 recibieron atención médica un mil servidores públicos por riesgos de trabajo, de los cuales 962 fueron clasificados como riesgos de trabajo integrados por: 704 accidentes de trabajo, 200 accidentes en trayecto, 8 enfermedades de trabajo y 50 defunciones; asimismo, 38 solicitudes no concluyeron el proceso por la inasistencia del servidor público a la evaluación médica.

Asimismo, se elaboraron 283 dictámenes de inhabilitación de servidores públicos por enfermedad general o por causas ajenas al servicio y 178 en hijos beneficiarios por enfermedad general, estos últimos coadyuvan a que los dependientes económicos con enfermedades incapacitantes o terminales cuenten con los servicios médicos que favorezcan su calidad de vida.

Estado Epidemiológico

El estado actual del panorama epidemiológico refleja la coexistencia de enfermedades crónicas no transmisibles y enfermedades infecciosas; para el año 2013 las enfermedades respiratorias, gastrointestinales del sistema urinario y las caries dentales encabezaron los padecimientos de tipo infeccioso.

Referente a las enfermedades no transmisibles como la hipertensión, diabetes mellitus tipo II, dorsalgias, gastritis, duodenitis, obesidad y trastornos de ansiedad, fueron las de mayor demanda; la atención por embarazo normal se ubica entre los primeros diez diagnósticos de demanda de atención.

Vigilancia Epidemiológica

El sistema de vigilancia epidemiológica institucional está integrado por 108 unidades médicas, reportando durante el periodo que se informa 21 casos de tuberculosis pulmonar, 22 de VIH/SIDA y un caso de fiebre por dengue, mismo que fue confirmado por el Laboratorio Estatal de Salud Pública.





Se registraron tres brotes por varicela en menores de cinco años de edad en las Estancias Infantiles del Instituto, con una tasa de ataque del 22 por ciento de la población cautiva, interrumpiendo la cadena de transmisión con medidas de aislamiento domiciliario, registrando cero casos de encefalitis viral.

Por su parte, se fortaleció la vigilancia epidemiológica sobre el cólera, emitiendo alerta sanitaria en octubre y activándose el Plan de Contingencia y Respuesta ante la presencia de este padecimiento, realizándose 27 estudios de caso a pacientes que cumplieron con la definición operacional, quienes recibieron atención médica oportuna; no obstante, el Laboratorio Estatal de Salud Pública no reportó ningún caso positivo en los derechohabientes del Instituto.

Provida Materna

En las unidades médicas del Instituto se otorga atención a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio de manera oportuna y con calidad, preservando la salud del binomio madre-hijo, enfatizando la atención integral con enfoque de riesgo.

En este sentido, se identificaron 969 mujeres con factores de riesgo a través de una pulsera roja para su seguimiento en los tres niveles de atención, activándose el Código Mater en 194 ocasiones por complicaciones que condicionaron emergencia obstétrica mediante el sistema de atención de respuesta rápida, con el propósito de prevenir o disminuir la mortalidad materna y perinatal.

Las principales incidencias de riesgo fueron: preeclampsia-eclampsia, hemorragia obstétrica y sepsis. Las pacientes fueron egresadas sin secuelas neurológicas o renales que pudieran afectar su calidad de vida.

Se realizaron 5 traslados aéreos y 9 sesiones del Comité; también se registró cero rechazo en la atención a mujeres, inclusive en las no derechohabientes.

Las líneas de acción institucionales que contribuyeron en este programa fueron: Triage obstétrico, Cero rechazo, Red Roja, Traslado aéreo y Comité de Morbi-Mortalidad Materna.

Salud Materno Infantil

Referente a la atención prenatal integral durante el embarazo saludable, se otorgaron 86 mil 277 consultas de control prenatal; asimismo, se atendieron 7 mil 821 eventos obstétricos a través de 3 mil 632 partos y 4 mil 189 cesáreas, en donde el promedio de la relación parto-cesárea fue de 0.87.

Se amplió la cobertura del Tamiz Neonatal a cuatro marcadores: hiperplasia suprarrenal congénita, fenilcetonuria, galactosemia e hipotiroidismo congénito, realizándose el estudio a 7 mil 444 recién nacidos con una cobertura del 95.2 por ciento. Se detectaron 5 casos positivos de los cuales 3 resultaron con hipotiroidismo congénito, uno con hiperplasia suprarrenal congénita y un caso de fenilcetonuria.



A fin de prevenir la mortalidad infantil, se realizó en coordinación con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, la capacitación de 19 médicos certificadores para consolidar la Estrategia Federal Hospital Amigo del Niño y de la Niña, misma que continuará desarrollándose durante el próximo ejercicio fiscal.

Planificación Familiar

Con el propósito de contener y reducir la tasa de fecundidad, con énfasis en la población adolescente, se difundió el uso de métodos anticonceptivos en la práctica de relaciones sexuales, prioritaria en la prevención de los riesgos para la salud, relacionados con el embarazo en las mujeres y prevención de infecciones de transmisión sexual.

En este sentido, se registraron 39 mil 892 usuarios activos que utilizan algún método anticonceptivo; asimismo, se brindaron capacitaciones al personal de las diferentes unidades médicas sobre la anticoncepción post-evento obstétrico, con la realización de 2 mil 183 procedimientos quirúrgicos de anticoncepción y contribuyendo a la tasa general de fecundidad, misma que fue de 27%, con una disminución de un punto porcentual para 2013 con respecto al año anterior.

Cáncer Cérvico Uterino y de Mama

El cáncer en la mujer ocupa una de las primeras causas de muerte en nuestro país; es por ello que el ISSEMyM fortalece las acciones en materia de promoción y prevención a mujeres mayores de 25 años con el propósito de detectar, diagnosticar y tratar oportunamente este padecimiento. En este sentido, se realizaron 39 mil 780 citologías cervicales y 7 mil 605 colposcopías.

Se atendieron a 286 mujeres enfermas de cáncer cérvico uterino del Seguro Popular y derechohabientes del Instituto; estos esfuerzos han permitido limitar el daño, mejorar el pronóstico y la calidad de vida de estas pacientes.

Por otra parte, se efectuaron 50 mil 126 exploraciones clínicas mamarias y 4 mil 795 mastografías; a través del Centro Oncológico Estatal y del Centro Médico Ecatepec se brindaron tratamiento a 475 mujeres, acciones que han permitido mejorar la calidad de vida de estas pacientes.

La respuesta positiva de las mujeres derechohabientes muestra la importancia de la estrategia de corresponsabilidad implementada por el Instituto, para cuidar la salud de su población y dirigir los esfuerzos hacia la detección oportuna, mejorando la calidad y el pronóstico de vida.

Para reforzar estas acciones, se desarrollaron dos foros de corresponsabilidad en salud con temas de cáncer en hombres y mujeres.



Unidades Médicas Móviles

A través de las unidades móviles con las que cuenta el Instituto, se otorgaron más de 73 mil evaluaciones médicas, nutricionales y psicológicas a 24 mil 511 servidores públicos en sus áreas de trabajo, de las cuales el 65 por ciento se aplicaron a las mujeres y el 35 por ciento a los hombres.

También se realizaron 2 mil 881 tomas de papanicolaou y 2 mil 560 exploraciones clínicas mamarias para prevenir y detectar oportunamente el cáncer en la mujer.

Atención al Adulto Mayor

Los cambios en la pirámide poblacional le imprimen prioridad a la atención de los adultos mayores, por lo que durante el año que se informa se realizaron 127 mil 628 acciones preventivas, enfocadas a la detección del cáncer de mama, cérvico uterino y de próstata, así como de alteraciones de la memoria, entre otras.

Destaca además, la aplicación de 38 mil 572 dosis de biológicos de influenza estacional, neumococo, toxoide tetánico, antihepatitis “B” y SR, así como la distribución de 30 mil cartillas nacionales de salud para generar corresponsabilidad en la materia.

Enfermedades Crónico Degenerativas

A través del proceso de atención preventiva, se realizan actividades sanitarias por parte del equipo médico con el objetivo de anticiparse a la aparición de una determinada enfermedad, fomentando la corresponsabilidad en el cuidado de la salud de la población derechohabiente con énfasis en la familia.

En este sentido, con el propósito de realizar un diagnóstico oportuno de las enfermedades crónico degenerativas no transmisibles. Se aplicaron, mediante la estrategia de atención integral denominada “Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención para una Mejor Salud”, un total de 119 mil 123 cuestionarios de factores de riesgo, detectando a 12 mil 162 pacientes con diabetes mellitus; 11 mil 157 con obesidad y 15 mil 268 con diagnóstico de hipertensión arterial.

Adicciones

Con la finalidad de impulsar las medidas preventivas en materia de adicciones, se generaron 128 mil 263 actividades enfocadas a la detección de alcoholismo, tabaquismo y consumo de drogas; así como orientaciones, entrega de material informativo, campañas permanentes de pláticas preventivas a los derechohabientes, con énfasis en la población adolescente, promoviendo la adopción de estilos de vida saludables, a fin de restringir o eliminar el uso de estas sustancias.

Salud Bucal

La salud bucal favorece la integridad sistémica de cada paciente; es por ello que el Instituto, en el año 2013, otorgó 170 mil 270 consultas odontológicas y realizó 391 mil 927 tratamientos, de los cuales 190 mil fueron de carácter preventivo y más de 200 mil restaurativos; priorizando en todo momento las actividades curativas sobre las mutilantes.

El ISSEMyM fortaleció el acceso a los servicios odontológicos mediante la remodelación de la Clínica de Consulta Externa Odontológica Morelos, lo que mejoró la calidad de la atención otorgada.

Vacunación

Durante la temporada invernal, se aplicaron 67 mil 949 dosis de vacuna anti-influenza estacional con énfasis en el personal de salud, menores de cinco años, mujeres embarazadas, personas mayores de 60 años y derechohabientes con más de dos morbilidades asociadas.

A fin de mantener erradicadas las enfermedades infectocontagiosas, prevenibles por vacunación, se logró la aplicación de 323 mil 132 dosis de los diferentes biológicos a la población derechohabiente; de igual forma se aplicaron más de 6 mil 400 vacunas contra el Virus del Papiloma Humano a niñas de 9 a 17 años.

En este sentido, se generaron 365 mil 181 acciones preventivas durante las fases intensivas, con énfasis en la administración de vitamina "A", profilaxis antiparasitaria con albendazol, distribución de sobres de Vida Suero Oral, entrega de Cartillas Nacionales de Salud y capacitación a madres o responsables de los menores de 5 años, en temas como signos de alarma de infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas y tétanos neonatal.

Infecciones Respiratorias Agudas

Se otorgaron 108 mil 910 atenciones por infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años de edad, con un decremento del 7 por ciento respecto del año anterior; de las cuales 21 mil 480 consultas fueron subsecuentes, como resultado de las acciones de prevención y promoción que realizó el Instituto.

Enfermedades Diarreicas Agudas

Durante el periodo que se informa, se brindaron 16 mil 809 consultas por este diagnóstico a pacientes menores de cinco años, con un decremento del 15 por ciento respecto al año anterior y 2 mil 714 consultas de control, con un registro de cero defunciones



por esta causa; lo anterior derivado de la intensificación de las acciones de vacunación contra el rotavirus, principalmente.

Atención Ambulatoria

Con el propósito de consolidar y proyectar la atención médica bajo un enfoque de atención integral para prevenir, diagnosticar y rehabilitar oportunamente al derechohabiente, mediante el seguimiento permanente de la calidad de los servicios y el desarrollo de acciones de corresponsabilidad en salud; se han fortalecido los procesos de atención médica de manera integral y oportuna en los diferentes niveles de atención, a través de una red de servicios.

Red de Servicios

En el ISSEMyM operan 108 unidades médicas: 4 de tercer nivel, 9 de segundo nivel, 87 de primer nivel y 8 unidades móviles, distribuidas en seis regiones geográficas, lo que permite mantener una cobertura de atención médica segura y efectiva a nivel estatal.

Productividad de los Servicios de Salud

En el año que se informa, se otorgaron 3 millones 207 mil 169 consultas, de las cuales el 54 por ciento fueron de medicina general, 41 por ciento de especialidad y 5 por ciento de odontología.

El servicio de hospitalización se encuentra habilitado en 20 unidades médicas, registrándose durante el periodo 132 mil 99 egresos. En 17 unidades se efectuaron un total de 36 mil 903 intervenciones quirúrgicas, de las cuales 82 por ciento fueron dentro de quirófano y el 18 por ciento fuera de éste. También se realizaron 6 millones 701 mil 223 estudios de laboratorio y 629 mil 306 estudios de gabinete y otros; los cuales apoyaron en el fundamento del diagnóstico y tratamiento médico.

Triage en el Servicio de Urgencias

En el ISSEMyM, 20 unidades médicas cuentan con el servicio de urgencias; en ellas se realiza la valoración de los pacientes mediante una selección y clasificación (Triage) que, de acuerdo al código establecido, permite determinar el tipo de atención como urgencia no calificada o calificada, para de esta manera dar prioridad a los derechohabientes que en función de su padecimiento o lesión ponen en riesgo su vida.

En este sentido, durante el periodo que se informa se brindaron en el servicio de urgencias 386 mil 645 consultas, mismas que fueron clasificadas de acuerdo con la valoración del Programa de Selección de Pacientes en el Servicio de Urgencias.



Trasplantes

Con el mantenimiento de la estrategia de donación altruista de órganos, se realizaron exitosamente 146 trasplantes, de los cuales 86 por ciento fueron de hueso, 9 por ciento de riñón y 5 por ciento de córnea.

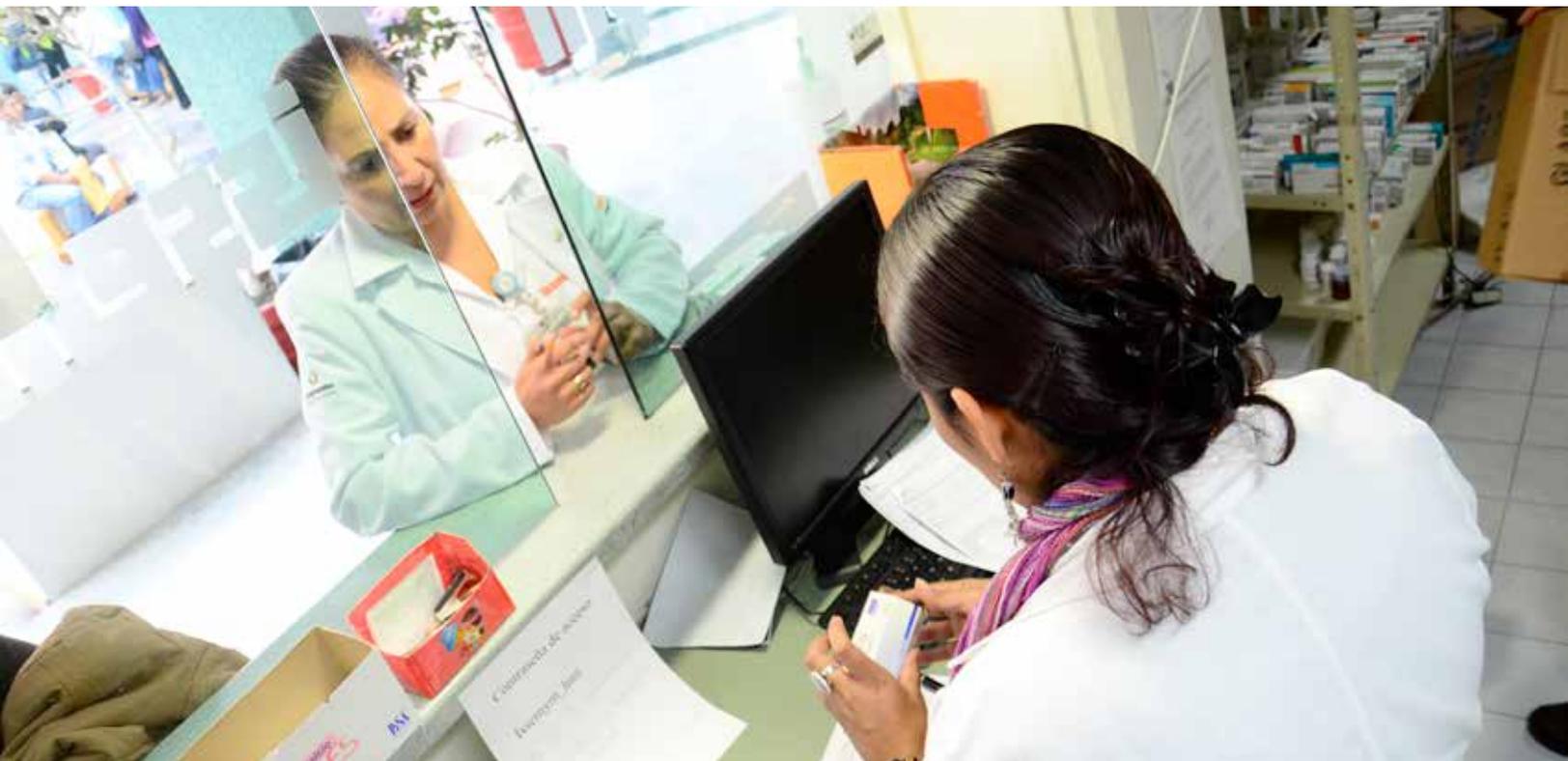
Atención Oncológica

Durante el periodo que se informa se atendieron mil 810 casos nuevos de cáncer; se aplicaron 23 mil 885 quimioterapias, 13 mil 778 tratamientos de radioterapia y 271 braquiterapias; con lo que se ha logrado reducir el daño y la mortalidad, mejorando la calidad de vida de los pacientes, tanto en derechohabientes como de los afiliados al Seguro Popular.

Por otra parte, se aplicaron 7 mil 387 cuestionarios de síntomas prostáticos, detectándose 225 casos de cáncer de próstata, mismos que se encuentran en tratamiento.

Servicios Farmacéuticos Hospitalarios

Con la finalidad de asegurar el tratamiento farmacológico para la población derechohabiente, se emitió la convocatoria para la conformación del Cuadro Básico para el ejercicio fiscal 2014; durante este proceso se analizaron las solicitudes de inclusión, exclusión y modificación de medicamentos al cuadro básico, justificando la necesidad clínica-terapéutica y logrando el incremento de 620 a 642 claves, derivado de las necesidades de contar con mayores recursos tanto farmacológicos como terapéuticos.





Educación

El Instituto participó en la formación de personal médico para la atención a la salud, logrando el egreso de 167 médicos especialistas y un total de 648 médicos residentes en los 22 planes de estudio en especialidades médicas; de éstos, 19 están avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México y tres por la UNAM. Es importante mencionar que cinco de estos planes de estudio se encuentran en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

En relación con el Servicio Social Profesional, se recibieron 325 prestadores de servicio social provenientes de diferentes instituciones educativas tanto públicas como privadas, y que fueron: 202 de enfermería, 62 de nutrición, 41 de odontología, 7 de gerontología, 5 de optometría, 3 de fisioterapia, 2 de acupuntura, 2 de quiropráctica y uno de farmacia, quienes reciben una beca económica por parte del Instituto como apoyo para su mejor desempeño.

En materia de capacitación, se llevaron a cabo 75 estrategias educativas a través de 31 cursos monográficos, 4 diplomados, 15 talleres, 15 jornadas, 7 congresos nacionales, el XI Congreso Internacional de Neurocirugía “Lesiones Cerebrales Manejo Multimodal” y 2 foros, mediante los cuales se capacitaron a 5 mil 721 servidores públicos del ISSEMyM.

En apoyo a estas estrategias, se otorgaron mil 671 becas, en beneficio de mil 540 trabajadores; de las cuales mil 504 fueron becas en tiempo, 72 de reducción de jornada y 95 económicas.

Para operar los procesos en materia de formación, capacitación e investigación, se formalizaron 15 convenios; 14 en materia de servicio social, ciclos clínicos y prácticas profesionales y uno referente a la capacitación, difusión, actualización e información del personal para el diagnóstico y tratamiento de artritis reumatoide y otras afecciones inflamatorias crónicas.

Adicionalmente, se participó en el Doctorado y la Maestría en Alta Dirección que imparte el Colegio de Posgrados del Estado de México; como resultado egresaron cinco servidores públicos del Instituto en agosto, contando con 10 inscritos en el Doctorado y otros 10 en la Maestría, con sedes en el Hospital Materno Infantil y en el Centro Médico Toluca.

Investigación

Durante el año que se informa, los Comités Hospitalarios de Investigación para la Salud y de Ética en Investigación en Salud autorizaron 230 propuestas de estudios de investigación en salud, adicional a ello, se concluyeron 88 protocolos y durante el año se publicaron 75 trabajos.



Para incentivar esta importante actividad, se recibieron 38 trabajos en el Premio de Investigación Médica y 20 en el Premio de Investigación en Enfermería, de los que se seleccionaron seis para recibir estímulo económico y seis más para menciones especiales en las ceremonias solemnes conmemorativas por el Día del Médico y el Día de la Enfermera.

En el ejercicio 2013, diez enfermeras del Centro Oncológico Estatal concluyeron la Maestría en Enfermería Oncológica, avalada por la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Autónoma del Estado de México, asistiendo al Congreso Nacional de Estudios de Posgrados de Universidades Públicas con sede en Chihuahua, donde el trabajo de investigación presentado por la Coordinadora de Enseñanza del Centro Oncológico obtuvo el segundo lugar.

Cabe destacar que las enfermeras del Centro Oncológico Estatal obtuvieron los tres primeros lugares y una mención honorífica en el XVII Premio de Investigación en Enfermería ISSEMyM 2013.

Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)

El Hospital Regional Tlalnepantla es una unidad médica del segundo nivel de atención, cuenta con 120 camas censables y con los servicios de hospitalización, urgencias, consulta externa especializada y las unidades de cuidados intensivos y hemodiálisis; en donde se brinda atención médica de las cuatro especialidades básicas: pediatría, gineco-obstetricia, cirugía y medicina interna, así como las subespecialidades correspondientes; a su vez cuenta con equipo de imagenología y laboratorio de última tecnología.

Esta unidad posee anexa una Clínica de Consulta Externa en la que se brinda atención médica de primer nivel, otorgando consulta externa general, odontológica y preventiva; lo que permite brindar una atención de calidad a los derechohabientes que radican en el Valle de México.

Por su parte, en el Valle de Toluca se encuentra en proceso de construcción una unidad médica bajo la misma modalidad y estructura, ambas unidades fortalecen de manera importante la red de servicios del Instituto.

Comisión Auxiliar Mixta

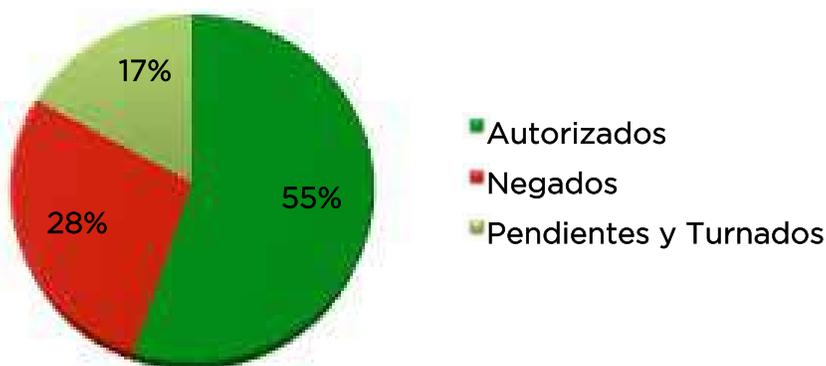
La Comisión Auxiliar Mixta tiene como objetivo vigilar y evaluar que los servicios de salud que brinda el Instituto a los derechohabientes se proporcionen con calidad y en apego a la normatividad vigente en la materia y proponer, cuando se requiera, acciones de mejora que contribuyan en el logro de los objetivos de

salud del organismo.

En este sentido, se realiza el análisis de las solicitudes de reintegro de gastos médicos particulares de los derechohabientes, prescripción y apoyo para el pago de prótesis, subrogación de servicios para la atención de pacientes derechohabientes en instituciones de Tercer Nivel, así como condonación y/o reducción de adeudos por atención de no derechohabientes.

Durante el año 2013 se llevaron a cabo 48 sesiones ordinarias, analizando 834 peticiones, autorizándose 460, lo que representa 55 por ciento del total; se negaron 233 solicitudes, y 141 casos correspondieron a solicitudes de reconsideración, turnados y/o pendientes, además de asuntos que se analizaron dos o más ocasiones.

Casos analizados por la Comisión Auxiliar Mixta



El importe autorizado por la Comisión ascendió a 9 millones 441 mil 837 pesos. El rubro de condonaciones alcanzó el 34 por ciento, seguido por el de prótesis con el 33 por ciento; el rubro por gastos médicos particulares representó el 25 por ciento; por canalizaciones al tercer nivel el 4 por ciento y el restante por subrogación.



Lk. Delfino Reyes Paredes

7.3. BAJA Y DONACIÓN DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES Y/O EN DESUSO (anexo 7)

Señores Consejeros:

Actualmente existen 1,327 bienes muebles capitalizables y 2,693
muebles marcados como control de menores, inservibles y/o en desuso
en el inmueble "Rancho La Mora" ocupando un gran espacio, lo que
impide el aprovechamiento de los bienes de reciente adquisición
y la distribución a las diferentes unidades habitacionales.

FINANZAS



Mexiquenses
más sanos

los bienes
causó en el
dificulta la
ción, para su
del instituto.
de pesos y su
la donación de



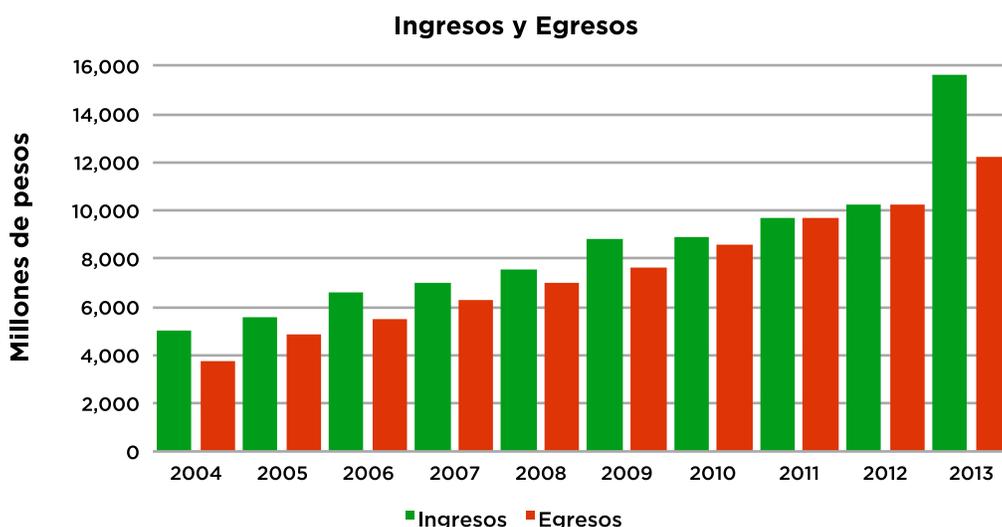
Finanzas

A pesar de la volatilidad que presentaron los mercados financieros y el alza generalizada de los bonos en las tasas de interés durante el año 2013, el Instituto logró obtener un rendimiento nominal mediante estrategias de inversión basadas en mantener posiciones líquidas a corto plazo del Sistema Solidario de Reparto y en una estructura del portafolio diversificada del Sistema de Capitalización Individual, a través del Comité de Inversiones.

Entre las medidas que se implementaron para fortalecer las Reservas del Sistema Solidario de Reparto del ISSEMyM, fue la consolidación del esquema de recaudación y cobro de contribuciones de seguridad social, elevando el nivel de cumplimiento de obligaciones fiscales, implementando acciones de fiscalización apegadas a la ley tributaria.

Estado de Resultados

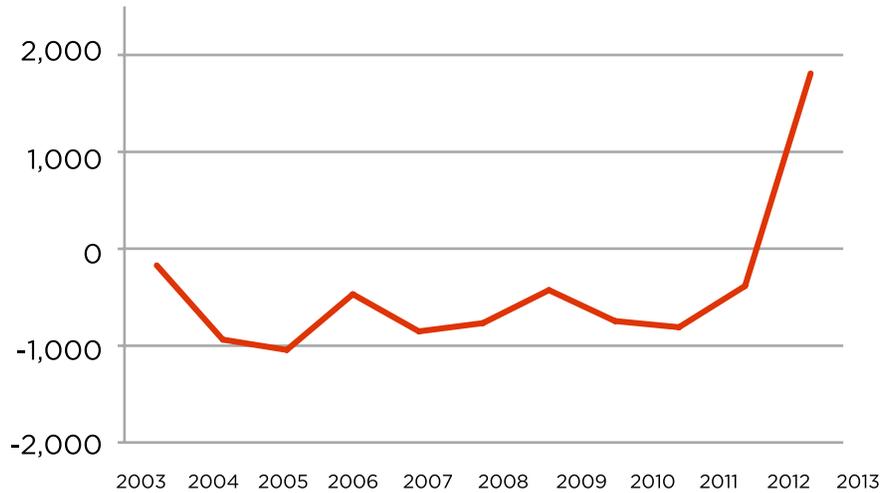
El ISSEMyM registró ingresos a diciembre por 15 mil 637.8 millones de pesos, de los cuales el 96 por ciento corresponden a cuotas, aportaciones y participaciones; se destinaron 12 mil 189.5 millones de pesos para cubrir el egreso, destacando el pago de pensiones (38.4 por ciento), servicios personales (19.1 por ciento) y materiales y suministros (16.9 por ciento). Es importante resaltar que el resultado del ejercicio 2013 reflejó un saldo favorable por 3 mil 448.3 millones de pesos.



El Fondo de Servicios de Salud generó ingresos por 7 mil 953.4 millones de pesos, provenientes de cuotas, aportaciones y diversos aprovechamientos; destinando para el pago de las prestaciones médicas la cantidad de 6 mil 141.7 millones de pesos, resultando en el ejercicio un superávit por mil 811.7 millones de pesos.

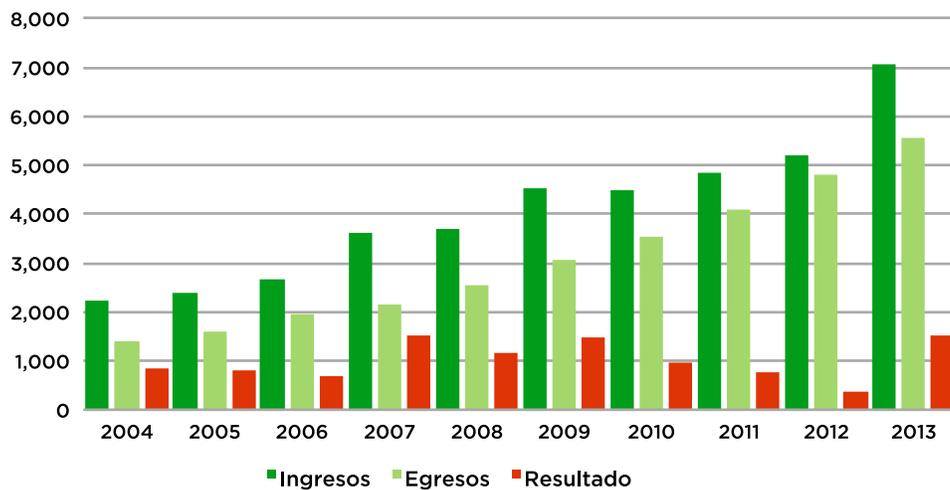


Suficiencia Operativa del Fondo de Salud



El Fondo Solidario de Reparto acumuló la cantidad de 7 mil 715 millones de pesos, teniendo egresos de 5 mil 560.2 millones de pesos, obteniendo un superávit por mil 511.3 millones de pesos.

Ingresos y Egresos del Fondo Solidario de Reparto



Estado de Posición Financiera

El Estado de Posición Financiera presenta al 31 de diciembre del 2013, activos que ascienden a 17 mil 136.9 millones de pesos, pasivos por 2 mil 519.5 millones y un patrimonio institucional de 14 mil 617.4 millones de pesos, observando un incremento en activos respecto del año anterior, por 17.9 por ciento, y un decremento en pasivos de 25.1 por ciento; con lo que respecta al patrimonio se obtuvo un incremento del 30.9 por ciento.

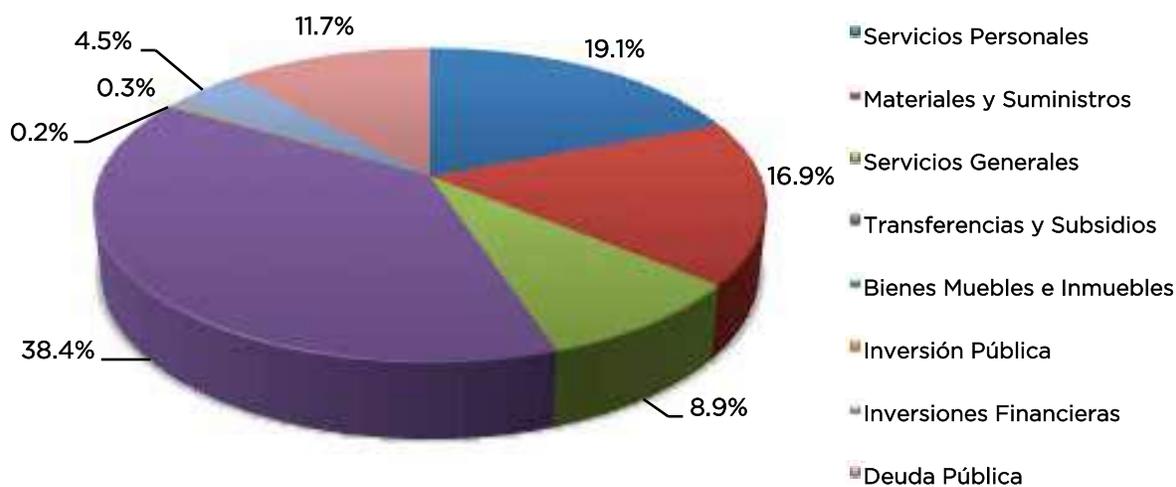


El Instituto cuenta con una liquidez total de 5 mil 882.2 millones de pesos, lo que significa que por cada peso que se adeuda se dispone de 3.90 pesos para cumplir con los compromisos a corto plazo.

Información Presupuestal

El presupuesto autorizado, modificado a diciembre, ascendió a 14 mil 757.6 millones de pesos, ejerciendo 14 mil 216.5 millones de pesos, lo que representa el 96.3 por ciento de su aplicación.

Cabe mencionar que 38.4 por ciento de los egresos se destinaron al pago de pensiones; 19.1 por ciento a servicios personales, 16.9 por ciento para la adquisición de medicamentos y suministros médicos, 11.7 por ciento para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), 0.9 por ciento de intereses a la reserva, 3.6 por ciento para el otorgamiento de créditos a servidores públicos activos y pensionados, 8.9 por ciento a Servicios Generales y 0.5 por ciento a egresos diversos comprendidos en los capítulos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; y el capítulo de Inversión Pública (Obra).



La H. Legislatura del Estado de México, aprobó el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2014, cuyo monto asciende a 15 mil 76.8 millones de pesos, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Administración de Inversiones

Durante el 2013, se vivió cierta incertidumbre en torno a la política monetaria y fiscal de Estados Unidos, acompañado de una recuperación económica débil en la zona euro, así como un moderado crecimiento de las economías emergentes, persistiendo siempre el riesgo a la baja para el crecimiento económico mundial, hechos que en



cierta medida provocaron alzas en las tasas de interés de los bonos a mediano y largo plazo, afectando las valuaciones de algunas posiciones.

A pesar de esta situación, el Comité de Inversiones implementó estrategias orientadas a la toma de utilidades de algunos instrumentos, así como a mantener la mayor liquidez posible.

Al 31 de diciembre de 2013, las reservas del Sistema Solidario de Reparto sumaron 3 mil 409.6 millones de pesos, logrando un rendimiento neto nominal de 4.16 por ciento. Es importante mencionar que durante el ejercicio 2013 no se realizaron disposiciones de estas Reservas.

En el mismo periodo, el portafolio del Sistema de Capitalización Individual logró concluir con un monto de 5 mil 493.5 millones de pesos, generando un rendimiento neto nominal de 3.12 por ciento y quedando por encima del promedio ponderado de las SIEFORES Básica 3 que se ubicó en 2.66 por ciento.

Responsabilidad Financiera

El sexto año de operación del Programa de Cadenas Productivas ha resultado una herramienta importante en el pago oportuno de los adeudos con los proveedores. Este mecanismo opera facilitando el pago a proveedores del Instituto, mediante la instrumentación de una línea financiera que permite descontar al proveedor el pago de facturas anticipadamente sin costos para el Instituto.

Durante 2013 se realizaron publicaciones por un monto de mil 781.7 millones de pesos, 19 por ciento superior al ejercicio del año anterior, alcanzando un promedio mensual de 148.5 millones de pesos.

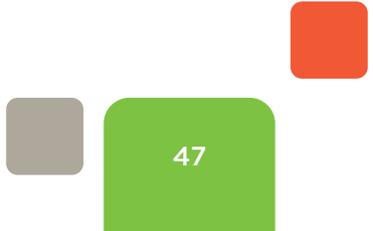
En cuanto al número de proveedores afiliados, se tuvo un incremento de 1 por ciento respecto del año anterior, llegando a 250 afiliaciones.

La implementación del Programa Cadenas Productivas, a través de Nacional Financiera, constituye la línea de factoraje más importante del Estado.

En materia de fiscalización, es importante resaltar que se apoyó a la recuperación de las contribuciones de seguridad social, mediante la emisión y notificación de requerimientos para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Con un alto grado de eficacia y confiabilidad, se realizaron revisiones de gabinete a instituciones públicas, dando como resultado diferencias determinadas por un importe de 13.3 millones de pesos, realizándose hasta el 31 de diciembre de 2013, el cobro del 58 por ciento del importe determinado.

En lo que respecta al control de los ingresos, se implementaron mejoras en el control de la cartera de créditos otorgados por el Instituto en sus diferentes modalidades, optimizando los tiempos en el envío de las notificaciones y determinación de los adeudos con mayor precisión.





PLANTA ARQ
PRIMER

ADMINISTRACIÓN



Mexiquenses
más sanos

ARQUITECTONICA
NIVEL





Administración

En materia de administración, los esfuerzos se encaminaron para mejorar los procesos de recursos humanos y obra pública; de la misma forma, se atendieron oportunamente los requerimientos de bienes y servicios solicitados por las unidades usuarias, permitiendo con estas acciones mejorar las prestaciones y servicios que el ISSEMyM brinda a sus derechohabientes.

Servicios Personales

Se implementaron procesos de reclutamiento, selección y desarrollo de personal transparentes y confiables a través de los cuales, con estricto apego a la normatividad que nos rige, se ha brindado la oportunidad al personal del Instituto para mejorar sus condiciones laborales; se llevaron a cabo dos procesos de escalafón, concursando 288 plazas vacantes con una participación de 2 mil 768 servidores públicos.

Se realizó la administración de 7 mil 959 plazas autorizadas, 160 contratos y mil 177 becarios para formación en área médica: 664 residencias, 79 internos de pregrado, 16 en el rubro de prácticas profesionales, 128 de medicina familiar y 290 de servicio social. Por otro lado, se eficientaron los procesos administrativos en materia de desarrollo y administración de personal, dando atención y respuesta oportuna a los usuarios.

A través de la Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, durante el periodo que se informa se integraron 12 Subcomisiones de Seguridad e Higiene en diferentes unidades médico administrativas, alcanzando un total de 56 Subcomisiones encargadas de vigilar el cumplimiento y aplicación de las normas y reglamentos en esta materia. Es importante señalar, que el ISSEMyM difunde la “Guía para la Selección, Manejo, Almacenamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos”.

En materia de desarrollo de personal, se brindaron 2 mil 155 capacitaciones y se llevó a cabo la creación del Sistema Integral de Capacitación, lo que permitió detectar las necesidades a través de esta herramienta digital.

En cuanto a la mejora en la estructura organizacional de las unidades médico administrativas, se publicaron en la Gaceta del Gobierno los manuales de organización específicos de las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para Pensionados “Eva Sámano de López Mateos” y la Clínica de Consulta Externa Odontológica Morelos.

Adquisiciones y Servicios

Se instauraron 162 procedimientos adquisitivos, dentro de éstos se celebraron: 47 licitaciones públicas y 72 adjudicaciones directas, derivadas de un total de 119 solicitudes remitidas por diversas unidades médico-administrativas, asimismo, se llevaron a cabo 43 invitaciones restringidas.

Cabe destacar que cinco procedimientos fueron para la adquisición anticipada de medicamentos dentro del Cuadro Básico, lo que permitió continuar con el suministro de medicamentos en el siguiente ejercicio fiscal.

Con el objeto de fortalecer la operación de las unidades médico administrativas, se adquirieron 10 vehículos utilitarios. Además, se recibieron y registraron patrimonialmente 2 mil 517 bienes muebles por un importe de 66.5 millones de pesos.

En materia de selección documental, se recibieron 5.4 millones de documentos para resguardo en el Archivo Central, acción que ayudó a evitar la saturación de los archivos ubicados en las unidades médico administrativas, registrando al Instituto en segundo lugar a nivel estatal con mayor número de documentos.

En este mismo contexto, se realizó la eliminación de 3.5 millones de documentos carentes de valor, ubicando al ISSEMyM en tercer lugar dentro de las unidades documentales del Estado de México.

En cuanto a la automatización de información documental, el Instituto ocupa el primer lugar en el Sistema Estatal de Documentación, con la captura de más de un millón de datos.

Medicamentos

Como parte integral de la atención médica que se brinda a los derechohabientes, se da especial seguimiento al surtimiento de medicamentos; en este sentido el ISSEMyM continuó con el servicio de distribución en los centros médicos de alta especialidad, hospitales, clínicas y consultorios médicos, implementando mecanismos adicionales de supervisión y control, lo que permitió mantener un proceso eficiente en la cadena de suministro y dispensación.

Al cierre del período que se reporta, se alcanzó un nivel de abasto promedio del 89 por ciento para las unidades médicas, con un consumo total de más de 16.6 millones de piezas de medicamentos con un gasto superior a los mil 679 millones de pesos.



Adicionalmente, se benefició a los derechohabientes al ampliar el suministro de medicamentos otorgados a través de la red de farmacias externas, esto derivado de la incorporación de dos compañías contratadas, con lo que se alcanzaron cinco empresas, incluyendo sus filiales, siendo éstas las siguientes: Nueva Walmart de México, Tiendas Soriana, Comercializadora Farmacéutica de Chiapas, Fármacos Especializados y Zyxa.

Con el fortalecimiento de la red de farmacias externas se tiene una cobertura total de 402 establecimientos de atención en los diferentes municipios del Estado de México, los cuales cuentan con farmacias cercanas a las diferentes unidades médicas; logrando con esta estrategia controlar y disminuir el gasto por concepto de medicamento subrogado en un 77 por ciento con respecto al ejercicio inmediato anterior y en un 29 por ciento comparado con el año 2011.

Obras y Mantenimiento

Con el propósito de brindar un mejor servicio a la población derechohabiente del Valle de Toluca, se concluyó la construcción de la Unidad de Atención al Derechohabiente con un costo total de 11.3 millones de pesos.

En el rubro de salud, se inició la cuarta etapa del Hospital Regional Tejupilco, con una inversión de alrededor de 29 millones de pesos, con el propósito de ampliar los servicios otorgados en esta región del Estado.

Por otra parte, se realizaron trabajos de ampliación y mejoramiento para el inmueble que ocupa la Clínica de Consulta Externa Odontológica Morelos con una inversión superior a los 13.2 millones de pesos, en beneficio de más de un millón de derechohabientes.

En el mismo sentido, se rehabilitó la Clínica de Consulta Externa “Lic. Alfredo del Mazo Vélez”, con una inversión superior a los 9.3 millones de pesos en beneficio de más de 250 mil derechohabientes.

Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS)

El Hospital Regional Tlalnepantla otorga a los derechohabientes del Instituto los servicios de acuerdo con los planes de calidad que para cada unidad funcional se tienen establecidos, los cuales se presentan periódicamente ante el Comité de Coordinación del Hospital para su revisión.

Bajo este criterio, se aseguran instalaciones de alto nivel, equipamiento de vanguardia, mantenimiento permanente a la infraestructura y equipo, así como una gestión eficiente en el uso y aprovechamiento de los recursos, lo que se traduce en la reducción de costos de operación para el Instituto.



En cuanto a la construcción del Hospital Regional Toluca que opera bajo el esquema de Proyecto de Prestación de Servicios, se encuentra en su fase final; durante el periodo que se informa, se dio inicio a los trabajos relativos al equipamiento médico, informático y administrativo del Hospital.

Esta unidad médica tendrá una superficie construida de 24 mil metros cuadrados, con una capacidad de 120 camas y cubrirá las cuatro especialidades troncales. Contará con una Clínica de Heridas; una Unidad de Inmunología y Alergias y una de Oftalmología.

Adicionalmente, la Clínica de Consulta Externa Toluca ofrecerá los servicios de medicina general, psicología, odontología y nutrición.



INNOVACIÓN
Y CALIDAD







Innovación y Calidad

El ISSEMyM ha enfocado sus esfuerzos en el desarrollo y la implementación de procesos con un sistema de resultados que impacte en la prestación de servicios, con el establecimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad centrado en el paciente, que privilegie el trato humano y la mejora continua.

Durante el ejercicio 2013 se continuó trabajando en cumplimiento con las líneas de acción del Programa de Calidad Efectiva en Servicios de Salud (PROCESS), que establece la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud Federal.

Programa Institucional de Mejoramiento de Procesos

Se llevó a cabo la actualización de Manuales de Procedimientos de diversas unidades médico administrativas que ofrecen prestaciones y servicios de seguridad social, con la finalidad de que los usuarios y derechohabientes conozcan los procedimientos que día a día se llevan a cabo dentro de las diferentes áreas del ISSEMyM.

De esta manera, se integraron y/o actualizaron 17 manuales con 194 procedimientos, que corresponden a las siguientes áreas: Comisión Auxiliar Mixta; Administración de la Unidad Jurídica y Consultiva; Comunicación Institucional; Organización, Control y Difusión de la Información; Integración, Autorización y Validación del Presupuesto de Egresos; Unidad de Tecnologías de la Información; Administración del Funcionamiento de las Unidades Médicas; Acceso de la Atención Médica; Afiliación y Credencialización de los Derechohabientes; Acceso a las Prestaciones del Derechohabiente; Servicio de Residencia a Pensionados en el Centro Social Asistencial “Eva Sámano de López Mateos”; Departamento de Centros Vacacionales; Servicio Asistencial, Educativo y Médico a Infantes; Administración de los Recursos Financieros; Administración de los Recursos Humanos; Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como Administración del Programa Institucional de la Calidad.

Como parte de este proceso, se realizaron 30 reuniones de capacitación y 486 reuniones de asesoría con las áreas que integran el Instituto.

Por otra parte, se implementó el Programa de Estandarización de Formatos Institucionales, concluyendo el año con un total de 320 documentos que proporcionan a los Manuales de Procedimientos un soporte en la ejecución de los procedimientos.

Aunado a lo anterior, la Dirección General de Innovación y Calidad dictaminó dos Manuales de Procedimientos y un Procedimiento, con la publicación en la Gaceta del



Gobierno del Manual de Procedimientos para la Integración, Autorización y Validación del Presupuestos de Egresos del ISSEMyM y el Manual de Procedimientos de la Unidad de Tecnologías de la Información; así como, el Procedimiento de Recepción y Seguimiento de los Asuntos Remitidos al Director General del ISSEMyM.

Programa Institucional de Calidad

En materia de calidad, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto realizó cuatro reuniones ordinarias y una extraordinaria. Durante el período que se informa, se dio cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria del ISSEMyM, a través de la mejora de dos procesos de regulación normativa: “Autorización de Medicamentos Fuera de Cuadro Básico y Catálogo Institucional” y el “Otorgamiento de Créditos”.

Por otra parte, se dio seguimiento al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), manteniendo actualizados los 29 trámites y servicios que el Instituto tiene registrados.

A través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), se dio seguimiento a 510 quejas y denuncias, 115 sugerencias y se recibieron 14 reconocimientos, permitiendo con esto supervisar y transparentar la operación del Programa de Calidad.

Con el objetivo de evaluar el ambiente laboral y la cultura de calidad, se realizaron 3 mil encuestas a servidores públicos del Instituto, fomentando el análisis de datos y la identificación de potenciales de mejora de las prestaciones y servicios que otorga el ISSEMyM. En este mismo sentido, se aplicaron 6 mil encuestas de trato digno, obteniendo reportes cuatrimestrales en 70 unidades médico administrativas del Instituto.

De igual manera, se continuó trabajando con 36 Comités de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) en las unidades médicas del Instituto, involucrando al personal directivo y operativo en el cumplimiento de las líneas de acción del Programa de Calidad Efectiva en Servicios de Salud (PROCESS), que establece la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud Federal.

Se monitorearon los avances y la ejecución de los siguientes proyectos estratégicos en el rubro de innovación y calidad que son materia de mejora continua: la Creación de la Unidad de Investigación Básica y Aplicada, el Diplomado de Clínica de Heridas y el Programa de Tanatología Clínica, el cual se desarrolla en cuatro unidades médicas.



CONTRALORÍA
INTERNA







Contraloría Interna

La Contraloría Interna del Instituto lleva a cabo acciones encaminadas a fiscalizar y revisar el grado de eficacia, legalidad y economía de la gestión de los servidores públicos de este organismo auxiliar, con el propósito de garantizar la transparencia del servicio, vigilando en todo momento el cumplimiento de las disposiciones normativas.

En este sentido, durante el ejercicio fiscal 2013 la Unidad realizó acciones de control y evaluación tendientes a promover el control preventivo en las unidades médico administrativas del Instituto, así como verificar el apego a las disposiciones establecidas y estar en posibilidad de medir el desempeño de las funciones encomendadas.

Por lo anterior, se realizaron 77 auditorías en los rubros financieros, administrativos y de obra pública; y se practicaron 11 evaluaciones al desempeño en distintas unidades médico administrativas. Entre los resultados obtenidos se destaca la implementación de 471 acciones de mejora y la determinación de 10 observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria.

Se realizaron mil 405 acciones de control y evaluación preventivas que incluyen: 683 inspecciones en materia de recursos humanos, financieros y materiales a los rubros de seguridad social, prestaciones socioeconómicas, infraestructura hospitalaria, administración y finanzas. Además, se participó en 477 reuniones de comisiones y comités integrados en el Instituto, a fin de constatar el apego a la normatividad aplicable así como contribuir al mejoramiento del control interno, también se testificaron 243 actos.

De las acciones de control y evaluación realizadas por el Órgano de Control Interno, se obtuvieron resultados significativos entre los que destacan: la formalización de conceptos para determinar la base para la cuota diaria de pensiones; se promovió el reforzamiento en el control interno para la determinación y emisión de la nómina institucional; se impulsó la difusión de la normatividad que aplica al personal adscrito en las unidades médicas y la actualización de sus manuales de procedimientos para el establecimiento de las funciones que se desarrollan. Además, se aplicaron sanciones a proveedores de bienes y servicios por la falta de oportunidad en la prestación de los mismos; se realizaron las acciones para efectuar supervisiones en materia de obra, a efecto de verificar que se cumpla en tiempo y forma con las cláusulas contractuales establecidas. En los procedimientos adquisitivos de adjudicación de obra de bienes y de servicios, se promovió su realización en apego a la normatividad y disposiciones administrativas aplicables.

Con relación al Comité de Control y Evaluación (COCOE), se llevaron a cabo cuatro Sesiones Ordinarias en las que se logró la implementación de estrategias de autocontrol y atención a las debilidades detectadas por entes fiscalizadores externos; contando con la participación de los titulares de las Coordinaciones y Unidades Staff del Instituto.



Se instrumentaron 67 procedimientos administrativos en contra de servidores públicos, en los que se impusieron como sanciones: 48 amonestaciones, 4 suspensiones, 3 destituciones y 3 inhabilitaciones; de éstas, 4 fueron económicas y 5 resarcitorias.

De igual forma, con respecto a la presentación de la Manifestación de Bienes por Alta, Baja o Anualidad, se iniciaron 59 procedimientos, de los cuales 45 servidores públicos resultaron con sanción pecuniaria.

En lo referente al Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el Órgano de Control Interno dio trámite a 504 quejas.

Cabe destacar que a partir del 19 de marzo de 2013 se puso en marcha un módulo de atención de la Unidad de Contraloría Interna en el municipio de Ecatepec, para establecer presencia del Órgano de Control Interno en el Valle de México, con la finalidad de facilitar el trámite de las quejas y denuncias de los derechohabientes.



UNIDAD JURÍDICA
Y CONSULTIVA



Mexiquenses
más sanos



Unidad Jurídica y Consultiva

La Unidad Jurídica y Consultiva orienta, promueve y resuelve los asuntos en los que el Instituto es parte. En forma permanente actualiza, en el ámbito de su competencia, el marco jurídico aplicable, como garante de la constitucionalidad y legalidad de los actos jurídicos que le han sido conferidos.

Durante el período que se informa, procesó 13 mil 68 documentos entre promociones, opiniones jurídicas, peticiones, requerimientos judiciales, administrativos, laborales e institucionales; atendió 107 quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, de las cuales, 53 se encuentran concluidas a favor del Instituto y las 54 restantes están en trámite, destacando que durante este periodo no se emitió recomendación alguna al ISSEMyM.

En materia de lo contencioso administrativo, se promovieron 362 juicios, de los cuales 19 fueron sobre reembolso de gastos médicos, 6 de riesgos de trabajo, 214 de pensiones, 10 de afiliación, 19 afirmativa y negativa ficta, y 94 por diversos actos relacionados con el Instituto.

En cuanto a los asuntos judiciales, se intervino en el trámite de 3 mil 190 requerimientos formulados por distintas autoridades federales, estatales y municipales; iniciando además la contienda en 9 juicios civiles, 6 juicios mercantiles, 2 especiales hipotecarios, una jurisdicción voluntaria y 45 penales; logrando la conclusión de 57 juicios.

Por otra parte, de la interposición de 180 juicios de amparo en contra de las reformas a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se ha logrado hasta el momento sobreeser y negar 159 juicios; no obstante, de estos últimos, derivado de los recursos de revisión que conoció el Primer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Segundo Circuito, revocó 16 negativas de amparo para conceder la protección constitucional, mientras que los Tribunales Colegiados en materia administrativa han confirmado en 3 juicios la negativa de amparo, 17 en contra y 4 aún se encuentran en trámite.

Se realizó la primera denuncia de contradicción de tesis ante el Pleno de Circuito, derivado de la divergencia de criterios sustentados entre los Tribunales Colegiados en materia del trabajo y administrativa de este Segundo Circuito, con la finalidad de dar certeza jurídica en la emisión de sus resoluciones jurisdiccionales al resolver los recursos de revisión interpuestos por los servidores públicos respecto del incremento de cuotas en los servicios de salud.

Referente a los asuntos de carácter laboral, se iniciaron 71 juicios, emitiéndose 30 laudos absolutorios, 16 juicios desistidos por parte de los trabajadores, 10 condenatorios y se celebraron además convenios conciliatorios.



De conformidad con la normatividad, se participó en 238 sesiones de los órganos colegiados del Instituto como el Comité de Adquisiciones y Servicios; Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Comité de Obra; Comité de Riesgos de Trabajo; Comité de Inversiones; Comité de Control y Evaluación; Comité de Afiliación; Comité de Depuración de Cuentas Contables; Comisión Auxiliar Mixta y el Comité de Créditos, destacando que en las sesiones de este último, se derivó la tramitación de 48 contratos de mutuo interés y garantía hipotecaria, así como 84 cancelaciones de hipoteca.

Se emitieron 90 opiniones jurídicas de diversos asuntos, 75 opiniones sobre calificación de riesgos de trabajo, de las cuales 53 se calificaron como tal, 18 como no de trabajo y 4 se encuentran en proceso de resolución.

Cabe destacar que se dio trámite a 22 quejas de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México.

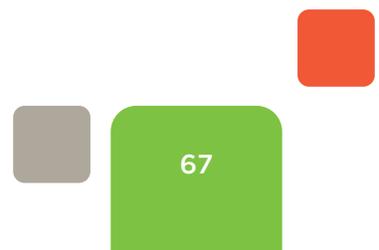
Con la finalidad de dar cumplimiento a las prestaciones que señala la ley en beneficio de sus derechohabientes, se elaboraron un total de 104 contratos y convenios relativos a compras directas, interinstitucionales, de colaboración, de subrogación, de donación, de comodato, y de protección al salario, entre otros.

Referente al Programa de Regularización del Patrimonio Inmobiliario del Instituto, se llevó a cabo la regularización de los siguientes bienes inmuebles: predio ubicado en Libramiento Carretera Temascaltepec-Ciudad Altamirano en Temascaltepec, Estado de México; inmueble denominado Estadio de Fútbol Naucalpan, ubicado en la Colonia Alce Blanco en Naucalpan, Estado de México y el inmueble de la Clínica de Consulta Externa de Jocotitlán.

Por lo que respecta a la actualización del marco jurídico que rige al Instituto, durante el periodo que se informa se publicaron en la Gaceta del Gobierno, los siguientes ordenamientos:

- Reglamento de Servicios de Salud del ISSEMyM.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Obra del ISSEMyM.
- Procedimiento: Recepción y Seguimiento de los Asuntos remitidos al Director General del ISSEMyM.
- Manual de Procedimientos para la Integración, Autorización y Liberación del Presupuesto de Egresos ISSEMyM.
- Manual de Procedimientos de la Unidad de Tecnologías de la Información del ISSEMyM.

- 
- Manual de Organización para Estancias para el Desarrollo Infantil.
 - Manual de Organización del Centro Social y Asistencial para Pensionados “Eva Sámano de López Mateos”.
 - Manual de Organización de la Clínica de Consulta Externa Odontológica Morelos.
 - Cuadro básico de medicamentos 2012 - 2013 del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
 - Actualización de la tabla de ajustes actuarial de las normas y procedimientos del Fondo de Retiro para los Servidores Públicos de los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicada el 6 de marzo de 2009.





Obesidad en la s

prevención y desafíos

Mexique
más s

Octubre 18 de 2013.

CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA LOS REYES

Jornadas de aniversario
médicas y de enfermería

3eras Jornadas de aniversario
médicas y de enfermería

3eras Jornadas de aniversario
médicas y de enfermería

3eras Jornadas de aniversario
médicas y de enfermería

COMUNICACIÓN
SOCIAL



Mexiquenses
más sanos

salud familiar,
del equipo de salud

enses
anos

ES LA PAZ

ornadas de
nédicas y de

3oras
mañan



Unidad de Comunicación Social

La comunicación social tiene una dimensión estratégica y es una herramienta insustituible en la toma de decisiones, ya que establece vínculos con los medios masivos de comunicación, quienes permiten mantener informados a los actores internos y externos.

El avance y uso constante de la tecnología ha hecho indispensable incorporar la información de manera transparente en los medios de comunicación electrónicos; en este sentido, la Unidad de Comunicación Social emitió un total de 2 mil 496 mensajes en redes sociales (cuentas institucionales de Facebook y Twitter) relacionados con el cuidado de la salud. Con estas acciones se mantiene la presencia del ISSEMyM y se establece contacto directo no sólo con sus derechohabientes, también con la población abierta, cumpliendo una función social importante, al seleccionar temáticas de interés para todos con un enfoque particular en la formación de la cultura de la prevención.

Por otra parte, se emitieron 33 comunicados y se concedieron 85 entrevistas a medios masivos de comunicación, todas ellas de manera oficial.

Para el fortalecimiento de la imagen institucional, durante el año que se informa, se llevaron a cabo 27 giras en las diferentes unidades médicas para el seguimiento y supervisión de la imagen, incluyendo las nuevas instalaciones del Hospital Regional Toluca, la Clínica de Consulta Externa Villa Victoria y la ampliación de la Clínica de Consulta Externa Odontológica Morelos; con la finalidad de contar con infraestructura de calidad, moderna y libre de contaminación visual.

La Unidad de Comunicación Social participó activamente en el diseño y la producción de 639 materiales gráficos, con los cuales se difundieron programas institucionales promovidos por las áreas de salud y prestaciones sociales. Destacan 60 eventos académicos, incluyendo jornadas médicas, congresos y cursos.

En cuanto al programa editorial, se gestionaron 64 solicitudes a las que se les otorgó el número de autorización por parte del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal o dictamen de imagen ante la Dirección General de Mercadotecnia, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el Manual de Normas y Políticas Editoriales para la Emisión de Publicaciones Oficiales.

Adicionalmente, se autorizó la impresión de 210 formatos de papelería administrativa y utilitaria con la imagen institucional.

Para dar cumplimiento a las políticas de austeridad establecidas por el Gobierno del Estado de México, se canceló la publicación de la revista Comunidad ISSEMyM y en su lugar se ha fortalecido el uso de redes sociales. Además se apoyó a unidades médico administrativas con la producción de más de 15 mil ejemplares de diversos materiales gráficos.



En materia documental, se elaboraron 249 síntesis informativas, a fin de mantener informados a los mandos medios y superiores del Instituto sobre acontecimientos estatales, nacionales e internacionales en cuestiones de seguridad social y de avances médicos.

Por otra parte, con la finalidad de dar un uso adecuado a los dispositivos electrónicos con los que cuentan las diversas unidades médico administrativas, se realizó la producción y transmisión de 54 videos cortos con información preventiva de la salud, mensajes institucionales y de promoción de los Hoteles ISSEMyM, transmitidos a través de la plataforma de comunicación ISSEMyM TV.

Finalmente, se dio cobertura a 121 eventos presididos por el Director General, con el propósito de difundir las actividades institucionales.



**INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**



Mexiquenses
más sanos





Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

El ISSEMyM ha realizado diversas acciones encaminadas al fortalecimiento del proceso de planeación en las actividades institucionales en apego al Plan de Desarrollo del Estado de México, buscando de manera permanente mejorar su operación y hacer uso eficiente de los recursos, para brindar servicios oportunos y de calidad a sus derechohabientes.

Estadística Institucional

Se dan a conocer los resultados alcanzados en las diversas unidades médico administrativas del ISSEMyM, a través del procesamiento y reporte de la información estadística institucional. En este sentido, durante el ejercicio 2013 se actualizaron los 358 indicadores y 289 variables de información registradas en el Sistema Institucional de Indicadores (SII), lo que permite, a través del análisis de la información histórica, contar con datos contundentes que apoyan la toma de decisiones.

Asimismo, se dio puntual atención y seguimiento a las principales acciones y obras del ISSEMyM, que fueron reportadas para la integración del Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo del Estado.

Con la finalidad de cumplir con los compromisos institucionales establecidos en el Programa Sectorial, durante el periodo que se informa se han reportado las acciones realizadas por nuestras unidades médico administrativas a través del Instituto de Salud del Estado de México y la Secretaría de Finanzas, como coordinadores de sector.

Planeación y Programación

Con el propósito de mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios que brinda el Instituto a sus derechohabientes, se llevó a cabo la capacitación al personal de las diversas unidades médico administrativas, integrando el Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014, este último publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el 2 de diciembre de 2013, por un importe de 15 mil 76.8 millones de pesos.

De igual manera, durante el año 2013 se llevaron a cabo diversas adecuaciones programático-presupuestales que requirieron las unidades médico administrativas, con la finalidad de dar cumplimiento a sus metas estimadas.

Evaluación

En materia de evaluación, se realizó el seguimiento al Programa Operativo Anual a través de la ejecución de 56 metas, mismas que están consideradas en 30 proyectos



y 6 programas presupuestales operados por el Instituto; asimismo, se implementaron 33 indicadores estratégicos y de gestión, efectuando la actualización trimestral de los avances programáticos en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), los cuales fueron reportados con oportunidad a la Secretaría de Finanzas.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de cada programa, desarrollada bajo la Metodología del Marco Lógico, constituye la base para las evaluaciones; en este sentido, se realizó la revisión, actualización y seguimiento de las matrices por programa presupuestario que opera el Instituto, cuatro de ellas vinculadas a las acciones del sector salud.

Bioestadística

Derivado de los requisitos para la nueva plataforma implementada en la Secretaría de Salud Federal, durante el periodo que se informa se actualizó la Clave Única de Establecimientos de Salud de siete unidades médicas; así también, se obtuvo el registro correspondiente del Hospital Regional y la Clínica de Consulta Externa Tlalnepantla, misma que opera bajo el esquema de Proyecto para la Prestación de Servicios.

En el Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC) se registró la comprobación del 100 por ciento de los Certificados Únicos de Nacimiento distribuidos durante el año a 17 unidades médicas adscritas al Instituto, contando con un adecuado control en el manejo de dichos documentos.

De igual forma, se llevó a cabo la consolidación de la información estadística en salud de los Registros Administrativos requeridos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), entregando la información de manera oportuna con un máximo de desagregación geográfica y temática como evidencia para la formulación, monitoreo y evaluación en el campo de la salud.

Transparencia

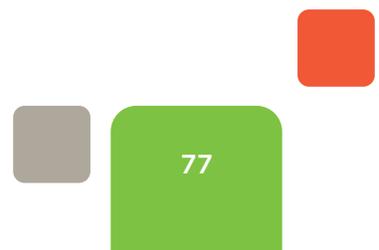
En materia de transparencia y acceso a datos personales, se recibieron a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) un total de 352 solicitudes, de las cuales 193 fueron de información pública, 158 de acceso a datos personales y una solicitud de rectificación de datos personales; lo que representa un incremento del 18 por ciento con respecto a las solicitudes presentadas en el ejercicio 2012; ubicando al Instituto como el cuarto Sujeto Obligado del Poder Ejecutivo con más solicitudes presentadas durante este periodo, detrás de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Finanzas y la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.



El tiempo promedio de respuesta de las solicitudes de información fue de 12.9 días, efectuándose un total de 446 turnos, de los cuales el 88 por ciento fueron atendidos por los servidores públicos habilitados de las Coordinaciones de Prestaciones y Seguridad Social, Administración, Servicios de Salud y Finanzas.

Los particulares presentaron 14 recursos de revisión, de los cuales, el 93 por ciento de las resoluciones fueron emitidas por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) parciales o bien a favor del ISSEMyM.

En apego a los lineamientos emitidos por el INFOEM, se llevó a cabo el registro de la Información Pública de Oficio en la nueva plataforma denominada Sistema de Información Pública de Oficio (Ipomex). De la primera revisión de este órgano garante a la Información de Oficio del ISSEMyM, destacó que se le otorgó el 100 por ciento de cumplimiento en cada una de las fracciones establecidas en los artículos 12 y 13 de la Ley de Transparencia Estatal.





TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN



Mexiquenses
más sanos





Unidad de Tecnologías de la Información

En el marco del Programa Institucional de Innovación Tecnológica y con el propósito de agilizar la atención en los reportes de apoyo técnico que requieren las unidades médico administrativas del Instituto, durante el período que se informa se implementó un proceso de atención de reportes escalonados, originando mayor fluidez de salida y atención de los mismos. Esto derivado de la incorporación de nuevas tecnologías con el Sistema de Enlace de Red Multiprotocolo Mediante Etiquetas (MPLS), lo que nos permite atender una gran cantidad de reportes de manera remota, reduciendo significativamente los tiempos de atención. A la fecha se atiende el 98 por ciento de los reportes que registran en el Centro de Atención Tecnológica ISSEMyM (CAT-I).

Por otra parte, se llevó a cabo la adquisición de 750 equipos de cómputo de escritorio y 60 portátiles, destinados al crecimiento de la segunda fase del Expediente Clínico Electrónico, así como para la sustitución de equipo, que por sus características técnicas y de operación, resulta obsoleto.

Con lo anterior, se actualizó el equipo del área de almacén de 30 unidades médicas, lo que derivará en mayor seguridad, control y mejor servicio en dichas unidades.

También se fortaleció la infraestructura tecnológica del Hospital Materno Infantil con la asignación de 80 equipos de impresión para cubrir las necesidades de la unidad médica.

Se realizó además la reingeniería del Centro de Datos de la Unidad de Tecnologías de la Información con la reubicación de los sistemas de energía ininterrumpida (UP'S), dotándolos de aire acondicionado para reducir el riesgo de fallas por el sobrecalentamiento que originaba la interrupción de los servicios de voz y datos que funcionan de manera local y remota.

Se habilitó el sistema de enlace multiprotocolo mediante etiquetas (MPLS) con el Hospital Regional Tlalnepantla, integrándose a la red de voz y datos del Instituto.

De la misma manera, se habilitó y/o rehabilitó la red de voz y datos, por la ampliación, remodelación o cambio de domicilio de las siguientes unidades: Coordinación de Servicios de Salud, Hospital Regional Ecatepec, Clínica de Consulta Externa Odontológica Morelos, Hospital Materno Infantil, Hospital Regional Atlacomulco, Hospital Regional Zumpango, Clínica de Consulta Externa Tenango del Valle, Clínica Regional Jilotepec, Clínica de Consulta Externa Lázaro Cárdenas, Centro Vacacional El Ocotál, Centro Vacacional Tonatico, Departamento de Control y Actualización Documental, Centro Asistencial y Departamento de Centros Vacacionales.



Con el propósito de mejorar la comunicación a través de Internet, se aumentó el ancho de banda en 20 Megabits por segundo (Mbps) con la empresa Telmex, independiente de los que se tenían con el proveedor Axtel; lo anterior sin costo adicional para el Instituto.

En cuanto a las líneas telefónicas y/o internet, se realizó la instalación del servicio en las siguientes unidades médico administrativas: Clínica de Consulta Externa Villa Victoria, Consultorio Médico Otzoloapan, Consultorio Médico Tlatlaya, Clínica de Consulta Externa Tultitlán, Clínica Regional Jilotepec, Clínica de Consulta Externa Ozumba, Clínica de Consulta Externa Acambay y Unidad de Atención al Derechohabiente Ecatepec.

En apego a las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal emitidas por el Gobierno del Estado de México, se controla el servicio de telefonía local, nacional e internacional, mediante tarifador.

En cuanto a las cuentas de correo institucionales, se incrementó el número de éstas en Google Apps de 345 a mil, previendo este crecimiento por los médicos que tendrán que expedir y firmar las recetas y expedientes de manera electrónica.

Es importante mencionar que se habilitó comunicación para la red privada virtual de los Centro Vacacionales de Tonatico, Valle de Bravo y El Ocotal, así como del Hospital Regional Tejupilco, Clínica Regional Jilotepec y la Clínica de Consulta Externa Tenango del Valle. De igual manera, se realizó el cambio del Sistema de enlace multiprotocolo mediante etiquetas (MPLS) de la Clínica de Consulta Externa Chalco por cambio de domicilio.

Finalmente, se habilitó el enlace Satelital al Hospital Regional Tenancingo, con lo que se eliminaron interrupciones en la comunicación continua de la unidad médica.

Expediente Clínico Electrónico Medtzin

Con la colaboración del Fondo de Fomento y Desarrollo de Investigación Científica y Tecnológica (FONDICT) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) y del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), se dio inicio a los trabajos para “Completar, Estandarizar e Integrar la Gestión de la Práctica Médica en todas las unidades médicas del ISSEMyM”, lo cual permitirá una atención más oportuna, integral y con mayor calidad al derechohabiente que acuda a las unidades médicas del Instituto.

Se contempla mejorar los servicios que se ofrecen a los derechohabientes, enfocándose en tres líneas de acción basadas en desarrollo tecnológico:



Completar: La operación de 23 unidades médicas del ISSEMyM con el Expediente Clínico Electrónico, reveló que hacen faltan tres nuevas herramientas que interactúen con las actuales y que deberán ser motivo de desarrollo tecnológico. La práctica ha permitido decantar, priorizar y empaquetar los diversos requerimientos en tres desarrollos tecnológicos que serán integrados a las herramientas actualmente en operación: Medicina del Trabajo, Consultorio Asíncrono, Datawarehouse/Análisis Poblacional.

Estandarizar: Es prioridad del Instituto llevar el conjunto de herramientas tecnológicas que se tienen en operación en 23 unidades médicas al resto de las unidades del Instituto; con esto logrará estandarizar las operaciones en lo que corresponde a la atención del paciente. Al tiempo que habilitará la interacción entre sus tres niveles de atención, a través del Expediente Clínico Electrónico Único y la operación de las nuevas herramientas desarrolladas para Medicina del Trabajo y Consultorio Asíncrono.

Integrar: Cada una de las unidades médicas está sujeta a reportes y controles jurisdiccionales, estatales y federales, es por ello que se deben integrar todas las unidades médicas incluyendo los consultorios; independientemente de la infraestructura de comunicaciones con la que cuenten las poblaciones donde se ubican. Estas unidades de primer nivel representan una opción de bajo costo para otorgar servicios de salud, minimizando el desplazamiento de la población objetivo, además de ser parte integral de la red de servicios de salud del Instituto.

Asimismo, se está considerando la infraestructura (equipos de cómputo e instalación de nodos de red) para la puesta en marcha de este proyecto.





VALUACIÓN ACTUARIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012



Mexiquenses
más sanos



Valuación Actuarial y Financiera al 31 de diciembre de 2012

El ISSEMyM es la tercer Institución de Seguridad Social con mayor número de derechohabientes después del IMSS y del ISSSTE. En la actualidad, el Instituto presenta el reto de hacer frente a las diferencias en el crecimiento de servidores públicos activos y pensionados, el incremento de la nómina de pensionados y pensionistas, así como el incremento en los costos de los servicios de salud.

La valuación actuarial al cierre del ejercicio 2012 fue realizada por la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), conjuntamente con Farell Grupo de Consultoría, S.C. El objetivo principal de la valuación fue determinar el grado de suficiencia de los recursos que la Ley le asigna al Instituto para cumplir con los compromisos establecidos por la misma.

El diagnóstico actuarial efectuado, consta del análisis de la situación demográfica y financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2012, así como la determinación de la evolución demográfica y financiera esperada en el corto, mediano y largo plazo. Es importante mencionar que el estudio está relacionado con la dinámica real del empleo, los salarios y la densidad de cotización, así como por el comportamiento de la población asegurada en cuanto a su estructura y siniestralidad. En este sentido, los resultados obtenidos se presentaron bajo dos escenarios.

Trabajadores Activos

El número de trabajadores activos al cierre del año 2012 equivale a 1.75 veces el número de trabajadores incorporados al cierre de 1998; es decir en un período de 14 años, el número de trabajadores activos se incrementó en 75 por ciento, lo que equivale a una tasa promedio de crecimiento de 4.1 por ciento anual. Estos trabajadores en promedio tienen 40.77 años de edad y una antigüedad de 12.31 años.

Pensionados

El número de pensionados al cierre del año 2012 equivale a 3.08 veces el número de pensionados al cierre de 1998; lo que representa un crecimiento de 208 por ciento, equivalente a una tasa promedio de 8.4 por ciento anual, es decir más del doble de la tasa de incremento del número de trabajadores. La edad promedio de inicio de la pensión es de 63.64 años con una antigüedad promedio como pensionado de 8.85 años.

El número de pensionados representó el 11 por ciento del número de trabajadores activos (un pensionado por cada 9 trabajadores activos).

Sobre la Evolución Financiera

Durante cada año del periodo 2009 a 2012 el importe de los ingresos del área de servicios de salud fue insuficiente para cubrir con los gastos correspondientes. Hasta 2012 se observó un déficit de 393 millones de pesos. Sin embargo, los resultados obtenidos para el período 2013 - 2017 indican un cambio importante en esta tendencia, registrando saldos positivos o superavitarios en la dupla ingreso-gasto en el Instituto, derivado de la reforma en las cuotas y aportaciones de la nueva Ley.

Para los años 2010 y 2011, el importe de sus gastos rebasó en aproximadamente el 20 por ciento al total de sus ingresos; en los años 2009 y 2012 los rebasó en aproximadamente el 10 por ciento. Sin embargo, las proyecciones efectuadas de 2013-2017 muestran un superávit a lo largo del periodo pronosticado en base a la nueva Ley.

Respecto al Sistema Solidario de Pensiones, durante el período 2009-2012 el importe de los ingresos permitió cubrir los gastos correspondientes. Los cálculos efectuados indican que esta situación prevalecerá durante el período 2013-2016, aunque la tendencia esperada del remanente es decreciente, por lo que en el año 2017 se tendrá un saldo deficitario por 212 millones de pesos para este concepto.

Durante el año 2012 el importe de los gastos fue equivalente al 6.5 por ciento de los ingresos. Se espera que para el cuatrienio 2013-2016 se reduzca el importe de los ingresos, rebasando los gastos para el año 2017.

En lo que se refiere a las prestaciones sociales y culturales, durante el cuatrienio 2009 - 2012, los ingresos han sido insuficientes para cubrir los gastos, donde los ingresos corresponden en una proporción muy importante a las cuotas de recuperación. Aunado a esto, los cálculos efectuados indican que se espera que la insuficiencia se mantenga durante todo el período 2013-2017. En el año 2009 el déficit fue de 26 millones de pesos, de 24 millones de pesos en 2010, de 33 millones de pesos en 2011 y de 29 millones de pesos en 2012. Los cálculos actuariales realizados indican que durante el período 2013-2017 el importe del déficit oscilará entre 33 y 36 millones de pesos anuales.

En el apartado de Gastos Generales de Administración, para el período 2009-2012, los ingresos permitieron cubrir los gastos correspondientes. Además, los cálculos efectuados indican que esta situación prevalecerá durante el período 2013-2017.

Es importante señalar que durante el período 2009-2012, el remanente de ingresos sobre gastos muestra una tendencia a la baja. Así, en el año 2009 el remanente fue de 118 millones de pesos; en 2010 ascendió a 154 millones de pesos, en 2011 fue de 136 millones de pesos y en 2012 disminuyó a 56 millones de pesos.

Periodo de Suficiencia

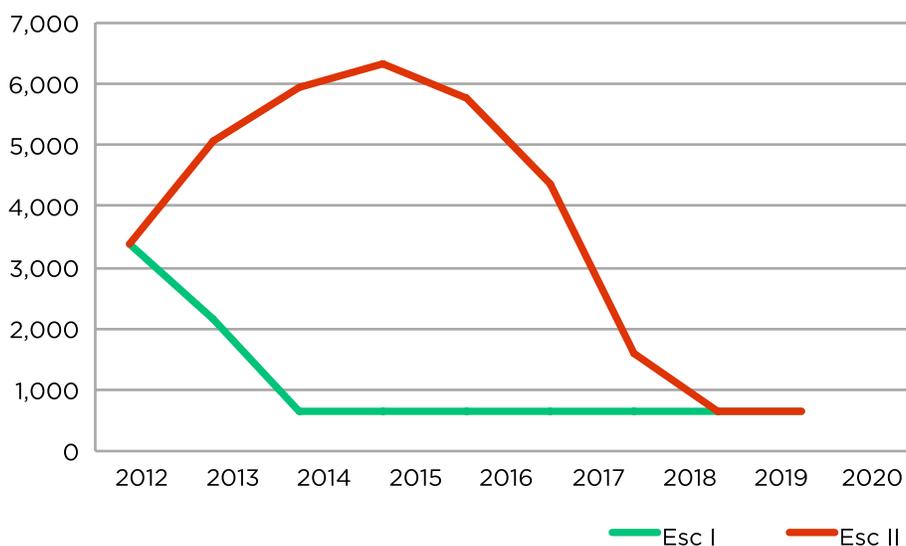
Los resultados obtenidos sobre la evolución esperada del Fondo de Servicios de Salud a corto plazo son alentadores con base en la reforma realizada a la Ley, ya que indican que su nivel de gasto será inferior al total de sus ingresos, por lo cual el Sistema Solidario de Reparto ya no se verá afectado.

Como consecuencia de la situación anterior, el período de suficiencia financiera en el que se encuentra el Instituto se podrá mantener hasta el año 2024, siempre y cuando, en adición a las políticas de contención del gasto, los excedentes de ingresos sobre gastos se constituyan en reservas que puedan ser usadas en años posteriores, de lo contrario, se tendría un periodo de suficiencia financiera de 7 años.

Las modificaciones reflejadas en la Ley no son garantía de que con los recursos captados bajo este esquema, el Instituto pueda cubrir de manera permanente los servicios y prestaciones que marca la misma.

Existen otros factores de riesgo que podrían reducir el periodo de suficiencia del Instituto, como pueden ser: un incremento en la demanda de pensiones de jubilación, retiro por edad y tiempo de servicio, y de retiro en edad avanzada, toda vez que en 2008 se otorgaron 3 mil 393 nuevas pensiones, en 2009 el número de casos fue de 3 mil 564, en 2010 se concedieron 3 mil 291 nuevas pensiones, mientras que para 2011 y 2012 se otorgaron 4 mil 316 y 4 mil 616 nuevas pensiones respectivamente. Así también, la disminución de la tasa de interés generada por la inversión de la reserva, además del incremento en la demanda de los servicios de salud y/o aumentos drásticos en los diversos componentes de su gasto.

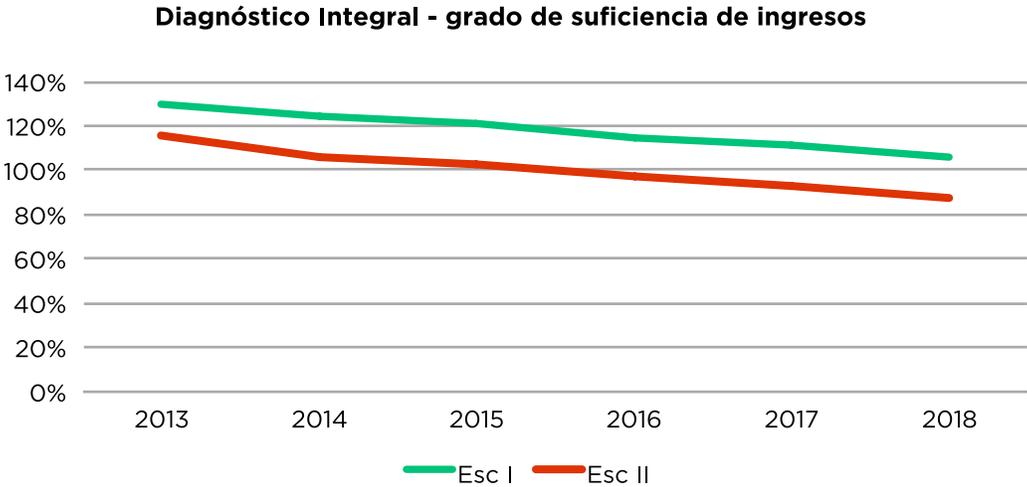
Evolución de la Reserva





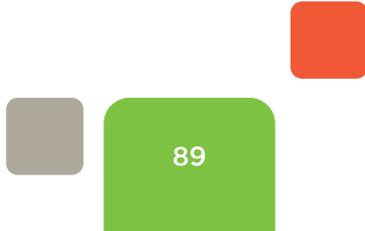
Diagnóstico Integral

En forma integral, durante el período 2009-2012, los ingresos del Instituto le permitieron cubrir el total de sus gastos, a excepción del año 2012, presentando un déficit por 34 millones de pesos. Los resultados obtenidos permiten concluir que, bajo las hipótesis adoptadas durante el período 2013-2017, el Instituto podrá cubrir sus gastos con recursos propios en el rubro de salud, sistema solidario de pensiones y gastos generales de administración, no así para el caso de prestaciones sociales y culturales, presentando un escenario deficitario. El importe de los gastos representó el 87 por ciento del total de ingresos en 2009, el 96 por ciento en 2010, el 100 por ciento en el 2011 y 100 por ciento en 2012.



Costo Fiscal

El costo fiscal se define como el importe de los recursos presupuestales destinados al financiamiento del esquema. Los resultados obtenidos indican que se espera un cambio importante en la tendencia del costo fiscal en el corto plazo, como consecuencia de la insuficiencia financiera integral, a partir del año 2024 en el primer escenario y a partir de año 2019 bajo el segundo escenario. En ambos casos el importe del costo fiscal se incrementa de manera importante con el transcurso del tiempo.





INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS





THE MAIN LINE AND TOP LINES IN BILLIONS OF THE FY 2020



Line Item	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Operating Income	2,500	2,200	2,000	1,800	1,600	1,400
Operating Expenses	(1,800)	(1,600)	(1,400)	(1,200)	(1,000)	(900)
Operating Profit	700	600	600	600	600	500
Other Income	100	100	100	100	100	100
Income Before Tax	800	700	700	700	700	600
Income Tax Expense	(200)	(150)	(150)	(150)	(150)	(150)
Net Income	600	550	550	550	550	450

REVENUES SUPPORTING CORE ACTIVITIES

The following chart provides a breakdown of revenues supporting core activities for the fiscal year ended June 30, 2020.



REVENUES SUPPORTING CORE ACTIVITIES (DOLLARS IN MILLIONS)

DRUGS (FDA-APPROVED, NET)	\$140
STATE BACKLOG APPROXIMATION	\$400
GRANTS AND CONTRACTS	\$200
SALES AND SERVICES - MEDICAL CENTERS	\$300
SALES AND SERVICES - HOSPITAL SERVICES	\$250
RESEARCH AND DEVELOPMENT	\$100
PHARMACEUTICALS	\$100
OTHER REVENUES	\$150

The following chart provides a breakdown of revenues supporting core activities for the fiscal year ended June 30, 2020.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
ESTADOS DE ACTIVIDADES
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2013	2012
Ingresos:		
Ingresos de gestión (nota I.3.a)	\$ 15,074,362.9	\$ 9,460,169.9
Otros ingresos y beneficios (nota I.3.b)	563,502.7	754,936.0
Total de ingresos	15,637,865.6	10,215,105.9
Gastos y otras pérdidas		
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales	2,714,016.1	2,505,752.4
Materiales y suministros	2,587,514.6	1,860,870.4
Servicios generales	1,323,187.1	1,017,850.5
	6,624,717.8	5,384,473.3
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,457,742.3	4,709,571.4
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	442.5	1,141.5
Otros gastos y pérdidas extraordinarias (nota I.3.d)	106,612.5	115,249.4
Total de gastos y otras pérdidas	12,189,515.1	10,210,435.6
Resultado del ejercicio: Ahorro de la gestión	\$ 3,448,350.5	\$ 4,670.3

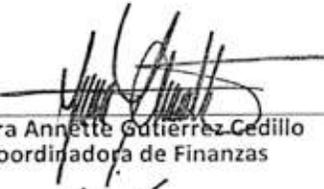
Las notas a los estados financieros que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Delfino Reyes Paredes
 Director General



Adalberto Michel Rodríguez
 Subdirector de Contabilidad y Control
 Presupuestal



Maura Annette Gutiérrez Cedillo
 Coordinadora de Finanzas



José Antonio Becerril Ramírez
 Jefe del Departamento de Contabilidad

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO	PRESUPUESTO RECAUDADO/EJERCIDO ACUMULADO
INGRESOS		
Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$ 11,342,028.8	\$ 15,074,362.9
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	504,734.0	504,734.0
Otros Ingresos y Beneficios	2,910,805.8	2,098,174.2
TOTAL DE INGRESOS	14,757,568.6	17,677,271.1

EGRESOS		
Servicios Personales	2,755,470.2	2,714,016.1
Materiales y Suministros	2,409,866.4	2,402,316.1
Servicios Generales	1,455,160.3	1,261,636.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,457,611.0	5,457,611.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,707.2	28,227.3
Inversion Pública	62,700.3	41,638.9
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	656,861.3	644,476.5
Deuda Pública	1,929,191.9	1,666,549.9
TOTAL DE EGRESOS	14,757,568.6	14,216,472.1

SUPERAVIT PRESUPUESTAL \$ - \$ 3,460,799.0



DELFINO REYES PAREDES
DIRECTOR GENERAL



ADALBERTO MICHEL RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL



MAURA ANNETTE GUTIERREZ CEDILLO
COORDINADORA DE FINANZAS



MARIANA TERCERO RUISECO
SUBDIRECTORA DE INGRESOS

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
INGRESOS	\$ 15,637,865.6	\$ 2,039,405.5	\$ 17,677,271.1
Ingresos de Gestión	15,074,362.9	-	15,074,362.9
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	504,734.0	504,734.0
Otros Ingresos y Beneficios	563,502.7	1,534,671.5	2,098,174.2
EGRESOS	12,189,515.1	2,026,957.0	14,216,472.1
Gastos de Funcionamiento	2,714,016.1	-	2,714,016.1
Servicios personales	2,587,514.6	185,198.5	2,402,316.1
Materiales y suministros	1,323,187.1	61,550.8	1,261,636.3
Servicios generales	5,457,742.3	131.3	5,457,611.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	442.5	27,784.8	28,227.3
Bienes muebles e inmuebles	-	41,638.9	41,638.9
Inversion Pública	-	644,476.5	644,476.5
Inversiones Financieras y otras provisiones	-	1,666,549.9	1,666,549.9
Deuda pública	95,307.0	-	-
Depreciaciones	11,305.5	11,305.5	-
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	-	-	-
SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL	\$ 3,448,350.5	\$ 12,448.5	\$ 3,460,799.0


DELFINO REYES PAREDES
 DIRECTOR GENERAL


MAURA ANNETTE GUTIERREZ CEDILLO
 COORDINADORA DE FINANZAS


ADALBERTO MICHEL RODRIGUEZ
 SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL


MARIANA TERCERO RUISECO
 SUBDIRECTORA DE INGRESOS

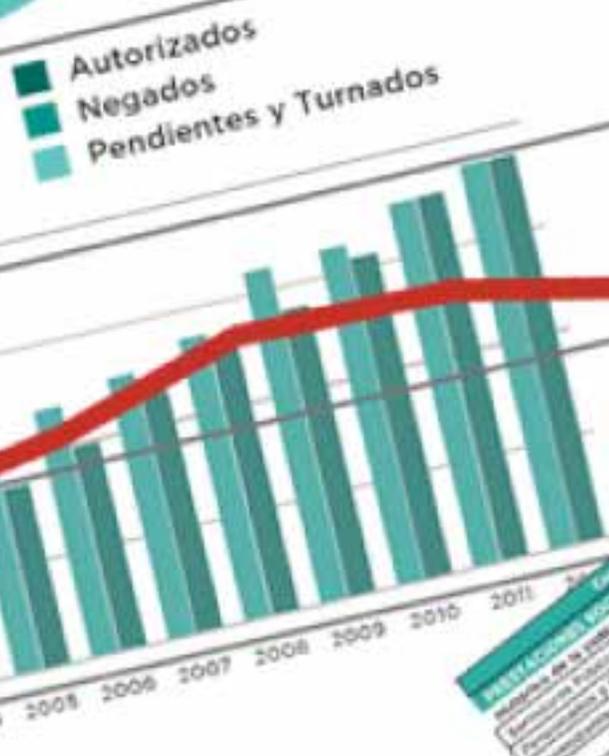
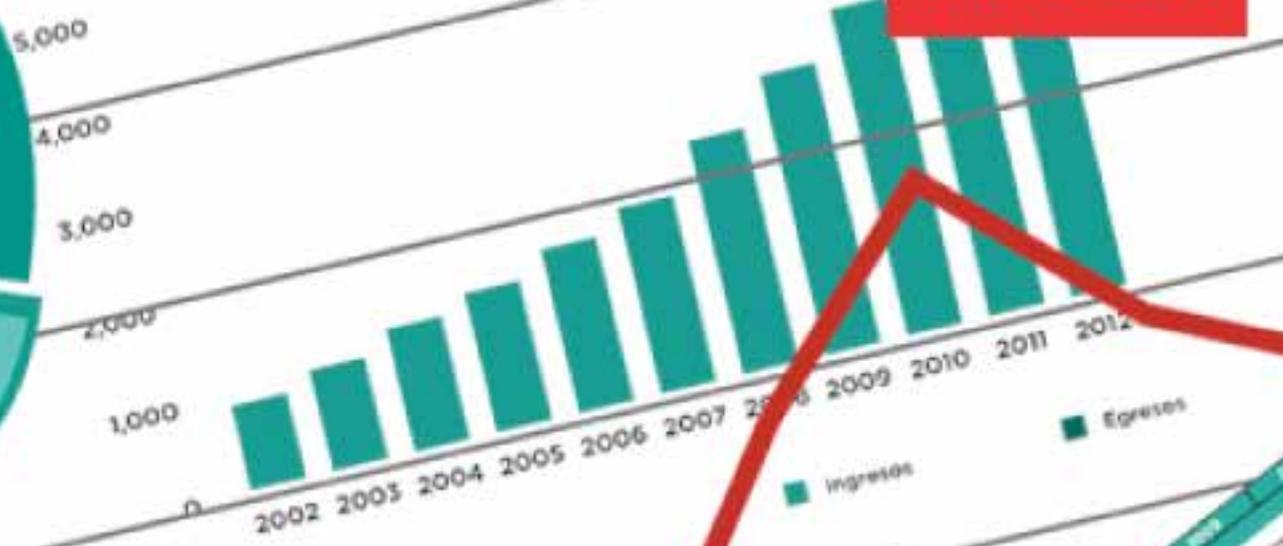


ANEXO ESTADÍSTICO

HISTÓRICO 2013



Mexiquenses más sanos



PRESTACIONES SOCIALES Y CUALITATIVAS

Atención de la enfermedad crónica

Atención de la enfermedad aguda

Atención de la enfermedad infecciosa

Atención de la enfermedad mental

Atención de la enfermedad oncológica

Atención de la enfermedad reumática

Atención de la enfermedad cardiovascular

Atención de la enfermedad respiratoria

Atención de la enfermedad digestiva

Atención de la enfermedad renal

Atención de la enfermedad hepática

Atención de la enfermedad endocrina

Atención de la enfermedad neurológica

Atención de la enfermedad dermatológica

Atención de la enfermedad oftalmológica

Atención de la enfermedad otorrinolaringológica

Atención de la enfermedad ginecológica

Atención de la enfermedad urológica

Atención de la enfermedad pediátrica

Atención de la enfermedad geriátrica

Atención de la enfermedad de la mujer embarazada

Atención de la enfermedad de la infancia

Atención de la enfermedad de la adolescencia

Atención de la enfermedad de la vejez

Atención de la enfermedad de la discapacidad

Atención de la enfermedad de la población vulnerable

Atención de la enfermedad de la población indígena

Atención de la enfermedad de la población migrante

Atención de la enfermedad de la población rural

Atención de la enfermedad de la población urbana

Atención de la enfermedad de la población en zonas de conflicto

Atención de la enfermedad de la población en zonas de desastre

Atención de la enfermedad de la población en zonas de riesgo

Atención de la enfermedad de la población en zonas de alta vulnerabilidad

Atención de la enfermedad de la población en zonas de alta mortalidad

Atención de la enfermedad de la población en zonas de alta morbilidad

Atención de la enfermedad de la población en zonas de alta discapacidad

Atención de la enfermedad de la población en zonas de alta desigualdad

Atención de la enfermedad de la población en zonas de alta exclusión

Atención de la enfermedad de la población en zonas de alta pobreza

Atención de la enfermedad de la población en zonas de alta marginación

Atención de la enfermedad de la población en zonas de alta vulnerabilidad social

Atención de la enfermedad de la población en zonas de alta vulnerabilidad económica

Atención de la enfermedad de la población en zonas de alta vulnerabilidad cultural

Atención de la enfermedad de la población en zonas de alta vulnerabilidad ambiental

Atención de la enfermedad de la población en zonas de alta vulnerabilidad política

Atención de la enfermedad de la población en zonas de alta vulnerabilidad jurídica

Atención de la enfermedad de la población en zonas de alta vulnerabilidad social, económica, cultural, ambiental, política y jurídica

Atención de la enfermedad de la población en zonas de alta vulnerabilidad social, económica, cultural, ambiental, política y jurídica, con énfasis en la población indígena, migrante, rural, urbana, en zonas de conflicto, desastre, riesgo, alta vulnerabilidad, alta mortalidad, alta morbilidad, alta discapacidad, alta desigualdad, alta exclusión, alta pobreza, alta marginación, alta vulnerabilidad social, económica, cultural, ambiental, política y jurídica.

PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES

Histórico de la población derechohabiente

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Servidores Públicos Activos	264,168	273,042	279,274	292,692	306,856	308,784	327,951	340,018	342,562	353,794
Pensionados y Pensionistas	19,609	20,984	22,828	24,714	27,246	29,866	32,110	34,598	38,392	41,743
Dependientes Económicos	496,636	513,319	525,035	550,261	576,890	580,514	616,534	639,234	644,017	665,133
Total	780,413	807,345	827,137	867,667	910,992	919,164	976,609	1,013,850	1,024,971	1,060,670

Pensiones autorizadas por año

Por Jubilación	638	903	970	1,576	2,243	2,482	1,818	2,582	2,862	3,508
De Retiro por Edad y Tiempo de Servicio	488	629	726	726	984	932	1,256	1,592	1,639	1,893
Por inhabilitación causas ajenas al servicio	194	202	198	219	224	222	139	237	294	48
Por inhabilitación Riesgo de Trabajo	21	19	15	23	25	30	21	32	36	45
De Retiro en Edad Avanzada	46	61	88	124	166	150	217	142	115	139
Por Fallecimiento de S.P. causas ajenas al servicio	263	282	333	314	397	422	322	452	464	397
Por Fallecimiento de S.P. a causa o Riesgo de Trabajo	20	36	36	34	43	61	32	60	81	55
Por Fallecimiento de Pensionado	232	214	236	255	326	343	291	369	472	399
Total	1,902	2,346	2,491	3,271	4,408	4,642	4,096	5,466	5,963	6,684

Número total de pensiones según modalidad

Por Jubilación	9,029	9,484	10,117	10,808	12,163	13,537	14,724	15,915	17,705	19,549
De Retiro por Edad y Tiempo de Servicio	3,824	4,213	4,679	5,117	5,702	6,163	6,632	7,317	8,088	8,903
Por Retiro en Edad Avanzada	417	455	494	569	665	729	802	848	902	918
Por inhabilitación por causas del servicio	298	300	312	322	334	268	290	305	335	361
Por inhabilitación causas ajenas al servicio	745	849	952	1,073	1,165	1,312	1,396	1,441	1,565	1,626
Por Fallecimiento de S.P. causas ajenas al servicio	1,689	1,927	2,219	2,497	2,907	3,131	3,340	3,686	4,051	4,325
Por Fallecimiento de S.P. por Riesgo de Trabajo	867	891	916	933	955	996	1,008	1,041	1,100	1,142
Por Fallecimiento de Pensionado	1,887	2,051	2,206	2,388	2,618	2,832	2,989	3,258	3,599	3,840
Por Fallecimiento Divididas	296	329	350	384	294	440	458	498	568	601
GEM (Pensión por Gracia)	404	314	392	423	443	458	471	289	479	478
Alimenticia*	154	171	191	200	230	250	274	314	349	372
Total	19,610	20,984	22,828	24,714	27,246	29,866	32,110	34,598	38,392	41,743

* Su autorización no depende del Instituto, debido a que se otorga para cumplir con un mandato judicial

Nómina de pensionados y pensionistas (cifras en millones)

Por Jubilación	788.3	869.4	1,018.2	1,158.6	1,381.2	1,707.2	2,173.3	2,509.7	2,943.5	3,513.2
De Retiro por Edad y Tiempo de Servicio	199.7	230.5	281.5	329.1	522.2	594.2	552.9	658.5	812.0	875.4
Por Retiro en Edad Avanzada	13.1	15.1	18.3	21.5	27.5	32.9	39.1	43.5	49.5	52.1
Por inhabilitación por causas del servicio	13.7	14.2	16.9	17.7	18.8	20.6	17.4	18.8	21.4	24.1
Por inhabilitación causas ajenas al servicio	29.8	35.6	41.7	48.2	63.1	77.2	84.4	84.4	94.1	99.4
Por Fallecimiento de S.P. causas ajenas al servicio	77.1	89.3	111.4	131.6	160.0	187.4	209.9	253.6	299.3	332.2
Por Fallecimiento de S.P. por Riesgo de Trabajo	44.5	47.9	52.9	54.9	68.7	72.8	76.4	89.3	106.6	115.3
Por Fallecimiento de Pensionado	82.1	92.4	106.7	122.0	145.5	171.6	192.5	228.5	274.8	312.9
Por Fallecimiento Divididas	9.5	9.8	12.9	13.4	9.5	18.9	19.2	22.7	29.2	33.0
GEM (Pensión por Gracia)	16.7	15.5	18.8	18.6	21.0	22.5	23.2	22.6	26.1	28.1
Alimenticia*	4.0	4.8	5.9	6.2	7.4	9.0	10.3	12.3	15.4	17.2
Total	1,278.3	1,424.3	1,685.2	1,921.9	2,417.5	2,898.9	3,388.2	3,940.2	4,666.9	5,401.7

* Su importe no representa una erogación para el Instituto, debido a que se otorga para cumplir con un mandato judicial

Monto otorgado por Seguro por Fallecimiento (cifras en millones)

Número de trámites	731	738	802	838	940	1,045	1,122	1,200	956	1,483
Monto	16.6	15.2	18.6	20.7	24.6	28.0	31.3	32.2	27.9	44.3

Número de créditos autorizados

A Corto Plazo Quirografarios	21,665	21,672	24,083	20,368	21,451	18,350	8,388	14,143	8,504	7,748
De Línea Blanca	7,085	7,620	1,183	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Vacacionales	91	114	79	72	80	106	55	51	70	73
A Mediano Plazo	21,386	21,693	22,966	20,907	23,780	28,359	32,972	20,565	21,978	20,621
A Largo Plazo (Hipotecarios)	188	190	148	113	84	46	56	62	55	45
De Enganche de Vivienda	481	539	418	398	247	86	40	17	27	10
Total	50,896	51,828	48,877	41,858	45,642	46,947	41,511	34,838	30,634	28,497

Monto otorgado en créditos otorgados (cifras en millones)

A Corto Plazo Quirografarios	116.5	121.5	136.1	123.6	139.2	150.3	79.9	173.7	91.7	109.9
De Línea Blanca	18.5	22.6	3.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Vacacionales	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.3	0.4
A Mediano Plazo	155.2	166.7	181.3	173.5	217.0	398.2	606.1	391.9	399.1	395.2
A Largo Plazo (Hipotecarios)	25.9	30.0	24.2	19.5	14.6	8.0	14.0	15.8	14.4	12.2

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES										
De Enganche de Vivienda	12.0	21.0	17.1	15.8	10.4	4.0	2.0	0.8	1.5	0.6
Total	328.2	362.0	362.8	332.5	381.4	560.8	702.2	582.4	507.1	518.3
Suficiencia operativa de las Estancias Infantiles (cifras en millones)										
Ingresos	12.2	11.2	11.7	12.0	14.5	16.5	18.1	19.9	21.7	21.9
Egresos	17.1	17.7	20.7	22.2	22.3	23.4	24.6	35.4	36.0	34.2
Resultado	-4.9	-6.6	-9.0	-10.2	-7.8	-6.9	-6.6	-15.5	-14.3	-12.3
Suficiencia operativa del Centro Social Eva Sámano de López Mateos (cifras en millones)										
Ingresos	0.7	0.7	0.7	0.7	0.9	1.1	1.2	1.3	1.3	1.6
Egresos	5.3	5.3	5.6	6.8	6.5	6.9	7.6	14.4	11.7	10.0
Resultado	-4.6	-4.6	-4.8	-6.1	-5.6	-5.8	-6.4	-13.1	-10.4	-8.4
Suficiencia operativa de los Hoteles (cifras en millones)										
Ingresos	11.67	10.4	19.8	10.5	9.3	10.4	12.0	12.7	15.2	15.4
Egresos	18.18	16.2	19.8	15.6	27.9	20.5	20.0	24.8	26.3	27.1
Resultado	-6.5	-5.8	0.0	-5.1	-18.6	-10.1	-8.0	-12.1	-11.1	-11.7
SERVICIOS DE SALUD										
Numero de consultas otorgadas										
Consulta externa general	1,355,148	1,432,293	1,408,309	1,455,983	1,436,652	1,589,709	1,474,689	1,668,509	1,762,734	1,745,515
Consulta especializada	699,942	783,797	824,235	822,798	793,126	868,497	817,269	849,151	809,539	763,118
Consulta de urgencias	322,398	354,817	327,145	349,574	325,301	375,716	335,610	408,586	403,552	386,645
Consulta domiciliaria	881	747	841	1,100	769	813	332	615	404	0.0
Consulta de planificación familiar	21,954	27,880	33,006	31,714	33,518	33,099	46,227	59,553	76,118	52,634
Consulta de salud mental	30,805	39,875	50,202	55,822	61,958	67,839	68,595	83,177	81,301	72,835
Consulta de rehabilitación	14,171	14,648	13,279	13,110	12,696	16,895	19,346	15,578	15,692	16,152
Consulta odontológica	156,048	171,423	175,473	170,403	177,234	185,570	185,077	207,055	211,708	170,270
Total	2,601,347	2,825,480	2,832,490	2,900,104	2,841,254	3,138,138	2,947,145	3,292,224	3,361,048	3,207,169
Auxiliares de Diagnóstico										
Laboratorio	3,585,996	4,199,418	4,564,295	4,804,972	4,979,705	5,737,795	5,470,828	5,930,177	6,041,929	6,701,223
Gabinete y Otros	392,948	434,152	486,338	508,865	521,744	536,329	476,080	523,983	583,307	629,306
Total	3,948,944	4,633,570	5,050,633	5,313,837	5,501,449	6,274,124	5,946,908	6,454,160	6,625,236	7,330,529
Servicios de Salud										
Numero de medicamentos	10,280,433	12,039,901	12,307,268	13,486,565	13,911,335	14,308,532	14,123,327	15,759,427	15,794,506	16,651,285
Cirujías dentro de quirófano	25,882	28,124	29,071	27,619	30,181	32,783	29,612	32,124	31,810	30,270
Cirujías fuera de quirófano	5,584	8,443	8,892	12,091	18,192	5,032	4,106	4,042	6,042	6,633
Hospitalización (Egresos)	129,480	124,089	119,628	119,305	121,900	137,695	129,006	125,789	131,430	132,099
Partos	4,810	4,749	4,137	4,049	3,866	4,190	4,027	4,135	4,007	3,632
Cesáreas	4,837	5,030	5,391	5,352	5,111	5,296	4,895	4,786	4,477	4,189
Recursos humanos										
Médicos Especialistas	593	667	689	724	732	851	1,042	1,076	1,085	1,103
Médicos Generales	351	357	330	354	370	431	497	497	488	470
Odontólogos*	75	75	84	82	93	81	92	96	96	96
Enfermeras	1,450	1,596	1,722	1,751	1,770	1,933	2,231	2,285	2,285	2,285
Técnicos de la Salud	396	397	420	421	438	448	484	475	469	469
Administrativos de apoyo a los Servicios de Salud	1,202	1,379	1,417	1,427	1,437	1,438	1,460	1,865	1,871	1,871
Médicos en adiestramiento	291	349	333	369	380	432	484	606	611	664
* A partir del año 2009 se consideran únicamente los Cirujanos Dentistas y aquellos con especialidad son considerados en el rubro de Médicos Especialistas										
Recursos Físicos										
Consultorio de Especialidades	232	275	286	291	280	289	264	263	299	289
Consultorios Generales	158	161	162	171	170	181	246	247	256	247
Consultorios Odontológicos	59	40	44	44	49	51	55	55	57	64
Consultorios de Urgencias	41	35	34	38	39	41	44	44	42	40
Camas Censables	705	768	768	752	747	771	756	771	769	750
Camas no Censables	389	475	482	493	483	495	546	546	565	541
Unidades Odontológicas	53	40	44	60	61	63	65	65	68	69
FINANZAS										
Sistema de Capitalización Individual										
Monto del SCI (cifras en millones)	67.2	203.5	451.2	844.4	1,327.5	1,893.8	2,700.1	3,587.8	4,724.1	5,493.5
Cuentas Vigentes del SCI	34,757	88,362	107,547	128,364	268,929	303,414	359,652	453,016	510,025	568,837
Rendimiento real de los Fondos										
Reservas del Fondo Solidario de Reparto	4.7%	9.2%	10.7%	7.2%	-1.9%	7.3%	3.38%	2.61%	5.70%	0.18%
Sistema de Capitalización Individual	2.6%	6.3%	6.3%	7.3%	-1.2%	4.7%	NA	NA	10.40%	-0.82%
Sistema de Capitalización Individual BBVA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	8.25%	3.55%	11.19%	-0.01%
Sistema de Capitalización Individual Banorte	NA	NA	NA	NA	NA	NA	12.34%	5.21%	8.03%	-2.23%
SIEFOPRES (Promedio)*	0.8%	6.1%	4.8%	2.4%	-4.6%	7.7%	7.6%	2.39%	10.64%	-1.26%

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
----------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES

Del año 2000 al 2008 se considera el promedio de las Siefiores, a partir del 2009 se considera el promedio de la Siefiore Básica 3.

Monto de la reserva actuarial (cifras en millones)

Reserva Líquida	3.311,8	3.699,5	4.262,1	4.743,5	5.268,3	5.361,9	5.052,7	4.180,9	2.999,4	3.409,6
Reserva Territorial	599,4	619,4	650,5	677,3	677,3	677,5	691,2	691,2	691,2	668,2
Créditos a Servidores Públicos	211,1	238,8	273,7	265,3	426,4	529,7	723,2	621,2	441,9	499,5
Cuotas y Aportaciones por cobrar	339,9	476,2	433,7	753,5	688,7	806,4	1.788,9	1.149,3	1.214,2	1.066,8
Total	4.462,2	5.033,9	5.620,0	6.439,5	7.060,7	7.375,5	8.256,0	6.642,6	5.346,7	5.644,1

Suficiencia operativa Institucional (cifras en millones)

Ingresos	5.003,7	5.561,7	6.566,5	6.978,6	7.541,5	8.802,4	8.925,8	9.716,5	10.215,1	15.637,8
Egresos	3.722,3	4.819,0	5.461,1	6.298,5	6.969,1	7.640,6	8.552,3	9.694,3	10.210,4	12.189,5
Resultado	1.281,4	742,7	1.105,3	680,1	572,5	1.161,8	373,5	22,2	4,7	3.448,3

Suficiencia operativa del Fondo de Salud (cifras en millones)

Ingresos	2.118,4	2.266,0	2.873,3	2.972,9	3.260,6	3.709,3	3.788,9	4.244,5	4.453,9	7.953,4
Egresos	3.061,9	3.316,1	3.341,2	3.833,3	4.029,3	4.131,3	4.513,4	5.065,2	4.847,0	6.141,7
Resultado	-943,5	-1.050,1	-467,9	-860,4	-768,7	-422,0	-724,5	-820,7	-393,1	1.811,7

Suficiencia operativa del Fondo Solidario de Reparto (cifras en millones)

Ingresos	2.226,2	2.392,6	2.666,3	3.633,2	3.713,1	4.545,5	4.506,2	4.839,2	5.190,1	7.071,5
Egresos	1.381,0	1.600,5	1.961,7	2.132,4	2.538,2	3.049,4	3.532,0	4.091,6	4.812,6	5.560,2
Resultado	845,3	792,2	704,6	1.500,8	1.174,9	1.496,2	974,2	747,5	377,5	1.511,3

Suficiencia operativa del Fondo de Prestaciones (cifras en millones)

Ingresos	66,0	168,8	39,6	23,2	24,7	28,0	31,3	34,0	38,2	38,9
Egresos	96,0	188,2	39,1	51,5	62,8	58,3	61,6	74,7	74,0	71,3
Resultado	-30,0	-19,4	0,5	-28,3	-38,2	-30,3	-30,3	-40,7	-35,8	-32,4

Suficiencia operativa del Fondo de Administración (cifras en millones)

Ingresos	139,5	284,2	345,7	349,3	543,1	519,6	599,3	598,9	532,8	574,0
Egresos	209,3	248,5	282,1	281,2	338,7	401,6	445,3	462,8	476,8	416,3
Resultado	-69,8	35,7	63,6	68,1	204,4	118,0	154,0	136,1	56,0	157,7

Del año 1999 al 2006 los índices de suficiencia por Fondo no reflejan el ingreso proveniente de las inversiones de la reserva técnica ni el egreso por pago de intereses de los créditos bancarios.



DIRECTORIO ISSEMyM

Lic. Delfino Reyes Paredes
Director General

Dr. José Luis Téllez Becerra
Coordinador de Servicios de Salud.

Lic. Pablo Díaz Gómez
Coordinador de Administración.

LAF. Maura Annette Gutiérrez Cedillo
Coordinadora de Finanzas.

Lic. Ma. Magdalena Sánchez Millán
Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social.

Lic. María del Carmen Rojas Bolaños
Coordinadora de Innovación y Calidad.

Mtra. Alma Rosa González Díaz
Jefa de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación.

Lic. Miguel Ángel Pérez Lugo
Jefe de la Unidad de Contraloría Interna.

M. en D. Jesús Romero Sánchez
Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva.

L. en C. Ingrid Paola Madrigal Martínez
Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

Mtro. Guillermo Kunz Arrache
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información.

Dr. Francisco Javier Sánchez Cedillo
Secretario de la Comisión Auxiliar Mixta.

Julio César Rogel Martínez
Secretario Particular del Director General





DIRECTORIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSEMyM

M. en D. Erasto Martínez Rojas
Secretario de Finanzas y Presidente
del H. Consejo Directivo

Lic. Delfino Reyes Paredes
Director General del ISSEMyM

Dip. Aarón Urbina Bedolla
Representante del Poder Legislativo

Lic. Teresita del Niño Jesús Palacios Iniestra
Representante del Poder Judicial

CP. Marco Antonio Esquivel Martínez
Representante de la Secretaría de Finanzas

Mtro. César Nomar Gómez Monge
Representante de la Secretaría de Salud

Lic. Caritina Sáenz Vargas
Representante de los Organismos Auxiliares

LAE. Gabriel Casillas Zanatta
Representante de los Municipios

C. Jorge Omar Velázquez Ruiz
Representante del SUTEYM

C. Virginia Ovando Esquivel
Representante del SUTEYM

Prof. Héctor Ulises Castro Gonzaga
Representante del SMSEM

Profra. María de la Luz Hernández Fernández
Representante del SMSEM

MC. Víctor Manuel Pineda Gutiérrez
Representante de los Sindicatos Universitarios

Prof. y Lic. Benito Felipe Cruz Urbina
Representante de los Pensionados y Pensionistas

CP. Francisco Javier Mata Vásquez
Comisario

LCPS. Jaime Pulido López
Secretario

Mexiquenses
más sanos

